



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 14 de junio de 2013

NÚM. 61

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 43 CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en los presupuestos para 2013 la partida “Transferencias a asociaciones de mujeres”, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios, y ahora vacías, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
 - Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para determinar cuáles han sido las decisiones tomadas por los responsables del Consejo de Administración y Directivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra que han llevado a la situación actual, así como determinar las responsabilidades políticas dimanadas de todo el proceso y los abusos cometidos, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en los presupuestos para 2013 la partida “Transferencias a asociaciones de mujeres”, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García (Pág. 2).

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda *in voce* (Pág. 3).

Para defender la moción toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen el señor Rapún León (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra), el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa), la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 4)

Se aprueba la moción por 26 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones (Pág. 9).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios, y ahora vacías, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 9).

Para defender la moción toma la palabra el señor Mauleón Echeverría (Pág. 9).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en los presupuestos para 2013 la partida “Transferencias a asociaciones de mujeres”, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos.

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario interviene la señora Castillo Floristán (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 11).

En el turno a favor toman la palabra los señores Galilea Arazuri (GP Socialistas de Navarra), Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa), Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Mauleón (Pág. 11).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor (Pág. 14).

Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para determinar cuáles han sido las decisiones tomadas por los responsables del Consejo de Administración y Directivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra que han llevado a la situación actual, así como determinar las responsabilidades políticas dimanadas de todo el proceso y los abusos cometidos, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 14).

Para defender la propuesta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 14).

En el turno a favor intervienen el señor Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), la señora Beltrán Villalva (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuín Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra). Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 15).

Se rechaza la propuesta por 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 56 minutos.

Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Vamos a reanudar esta sesión plenaria. Seguimos con el decimotercero punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en los presupuestos para el año 2013 la partida Transferencias a asociaciones de mujeres, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra,*

Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Parlamentarios Forales señores Ayerdi y Leuza. Se ha presentado una enmienda in voce por diferentes grupos parlamentarios, que se les repartió en la mañana de ayer y que tienen los portavoces. Para la presentación de la moción tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde. Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Buenos días a todos y a todas y buenos días también a las personas del público que están oyéndonos. Voy a empezar a defender esta moción diciendo que la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, en su artículo 62, informes y dictámenes, dice qué es lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra, y tiene dos puntos. El punto 1 dice: Los proyectos de disposiciones reglamentarias deberán acompañarse de un informe sobre el impacto por razón de sexo en las medidas que se establezcan en el mismo. Y el segundo punto dice: Asimismo, deberán ser sometidos preceptivamente al informe de la Secretaría General Técnica del departamento competente, que se referirá, como mínimo, a la corrección del procedimiento seguido y a la adecuación al ordenamiento jurídico de la causa propuesta. El informe de impacto por razón de sexo que aparece en los presupuestos dice: Contiene algunas disposiciones –y pongo algunas disposiciones porque luego hablaré en mayúscula– orientadas a producir un impacto positivo por razón de sexo que refuerzan la igualdad, intentan disminuir las diferencias y promueven discriminaciones positivas a favor de la mujer.

Con respecto a esto tenemos que decir dos cosas. En primer lugar, que no se ha hecho el impacto de género a pesar de que lo ponga en los presupuestos, y la secretaria técnica aprobó el procedimiento sin hacerlo, a pesar de que nos digan lo que nos digan, es decir, ya solo de algo tan nimio como eso se pueden sacar varias conclusiones: una, incumplieron el artículo 62 de la citada ley; dos, no dijeron la verdad en lo que se refiere a este informe en la ley de presupuestos y encima nos trataron como si no nos enterásemos de nada, dejando encima de la mesa, además, en cuántas otras cuestiones no nos dicen la verdad.

Pero es que, además, queremos preguntar: ¿qué es eso de algunas disposiciones? ¿Podemos saber qué disposiciones? ¿Cómo intentan disminuir las diferencias? Y dicen: promueven discriminaciones positivas. ¿Qué es para ustedes promover discriminaciones positivas cuando lo único que han hecho es recortar en este ámbito, no realizando políticas para la igualdad y no dejando que las entidades locales lo hagan?, porque tampoco dejan a las entidades locales que lleven a cabo sus políticas de igualdad acordes a esos recortes que

están realizando. Lo único que les importa son los recortes; las acciones para promover la igualdad las tienen solo y exclusivamente en el discurso.

No voy a entrar a hablar de la ONU, como pone en la moción, porque me voy a acercar un poco más, y lo voy a hacer con el primer plan de igualdad, que en el área 8 habla de empoderamiento y participación social y política de las mujeres. Uno de los objetivos de esa área es apoyar y promover la presencia y participación de las mujeres en el tejido asociativo, y dentro de las acciones propuestas, entre otras, están la de apoyar y promover la presencia y participación de las mujeres en el tejido asociativo. ¿Cómo van a cumplir este objetivo? Solo les hablo de esta acción –he dicho que no iba a decir todas las acciones que hay–, pero es evidente que aquí ya hay un incumplimiento del primer plan de igualdad porque habla claramente de empoderamiento y participación social y política de las mujeres y aquí lo que estamos defendiendo es precisamente que se recupere una partida presupuestaria que va en esta dirección.

Pero es que, además, si seguimos hablando de subvenciones y de lo que a ustedes les importan la igualdad y las políticas activas para llegar a esa igualdad real, evidentemente, no cumplen lo que dicen. Porque en el presupuesto hubo una rebaja, como ya he dicho, del cien por cien en subvenciones a asociaciones de mujeres y a otras entidades con programas de igualdad, pero es que hubo un recorte de un 64 por ciento cuando se quitaron todas las subvenciones a asociaciones, a empresas, a entidades locales para pactos y proyectos, es decir, solo se ha aprobado la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos con agentes de igualdad.

Pero es que esto tampoco es real porque el recorte es mayor. Por poner un ejemplo, existe una partida, Desarrollo y actuaciones del plan de igualdad de oportunidades, que contempla distintos programas como pueden ser Servicio de asesoramiento a empresas, que además se ocupaba de toda la formación en este ámbito; pactos locales por la conciliación; programas de formación de las técnicas de igualdad; programas conjuntos de formación a asociaciones de mujeres; programa de reflexión en violencia contra las mujeres; campaña de sensibilización Y en fiestas... ¿qué? Todos estos programas, que, como digo, entran dentro de esa partida presupuestaria, tenían no sé si eran ciento y pico mil euros, pero todos estos programas los tiene que aprobar el Consejo del Gobierno y no los ha aprobado. Eso quiere decir que la partida presupuestaria, a pesar de estar ahí, no se está ejecutando. No se está ejecutando a propósito porque de esa manera hacen el juego de estar la partida presupuestaria ahí y con eso nos ponen

números pero no nos ponen acciones porque realmente no las están haciendo. Y por eso hemos presentado la enmienda que hemos presentado, porque no vale solo con poner la partida presupuestaria. Decimos que en el menor plazo posible el Gobierno debe aprobar la convocatoria de subvenciones, porque, si no, lo que nos va a ocurrir es lo mismo que está ocurriendo ahora, que la partida está ahí pero únicamente para poder decir que tienen una partida presupuestaria, no para llevar a cabo las acciones en temas de igualdad.

Voy a terminar con una reflexión. Es cierto que cuando hablamos del tema de igualdad al señor Consejero le suele gustar mucho hablar de la partida que hay en materia de violencia contra las mujeres. Es cierto que esa partida está ahí, pero, desde luego, la reflexión que quiero hacer es la siguiente: en vez de enorgullecerse del montante que tiene esa partida, que probablemente es la mayor partida que tenga, debería enorgullecerse porque esta partida fuera disminuyendo, pero no por los recortes sino porque las necesidades reales de esa partida no fueran las que son en este momento, porque eso querría decir que estamos haciendo la política real que tenemos que hacer en igualdad y disminuiría por ley natural porque de verdad estamos haciendo una política en prevención de igualdad, en trabajo real de género. Con lo cual trabajemos en la prevención, no recortemos en políticas de igualdad y pasemos realmente a los hechos lo que de palabra tanto nos gusta decir: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Rapún, por Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, adelante, por favor.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Anticipo que la postura de nuestro grupo en esta moción va a ser de abstención si bien intervengo en el turno a favor. La materia de igualdad entre hombres y mujeres bien se conoce que es algo transversal a toda la actividad del Gobierno y que no solamente depende del Departamento de Políticas Sociales. El simple hecho de que se haya reducido el presupuesto correspondiente a la Sección de Igualdad para el año 2013 no significa un recorte en las políticas generales de igualdad en la totalidad de la acción del Gobierno puesto que cada departamento tiene sus propios planes y proyectos en perspectiva de género velando por la no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La disminución en el presupuesto correspondiente a la Sección de Igualdad ha afectado exclusivamente a las líneas de subvención directa a terceros, en concreto, las acciones a

emprender directamente desde el Instituto se van a centrar en la puesta en marcha de actuaciones contempladas en el primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2006-2010, que, como bien se sabe, sigue vigente y en financiar la contratación de agentes de igualdad como figuras clave para la realización y promoción de la igualdad en entidades locales y zonas rurales. Junto a ello, se sigue apostando por el Servicio de Atención Jurídica a la mujer –SAM–, imprescindible para las víctimas de violencia de género.

En relación con la partida específica de asociaciones de mujeres, la misma ya se ha creado, y lleva por nombre Transferencias a asociaciones de mujeres y otras entidades. Ahora bien, se dotará de ingresos cuando la coyuntura económica varíe y nos permita, en función de un posible incremento futuro de los ingresos, dotarla de contenido económico. Pero está creada con una cantidad mínima y, lógicamente, tiene el carácter de ampliable. De esta manera y mientras dicha partida no se dote de la cuantía suficiente para poder realizar una convocatoria pública de ayudas, las actuaciones a favor del movimiento asociativo se van a llevar a cabo desde el propio INAFI a través de la partida Desarrollo y actuaciones del plan de igualdad de oportunidades y mediante una ayuda directa a la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas de Navarra. Es decir, la actuación a llevar a cabo este año con las asociaciones se ha centrado en dar un paso más en la creación de una red de promotoras del movimiento asociativo de Navarra que impulse su participación social y política, además de consolidar el propio asociacionismo de mujeres, y se vincula a la creación y puesta en marcha del nuevo Consejo Navarro de Igualdad y a la constitución de la COMFIN, Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas de Navarra. En concreto, es intención del INAFI financiar las actividades de esta coordinadora y que sea a través de ella desde donde se realicen las actuaciones de sensibilización por parte de las asociaciones en materia de igualdad, empoderamiento de las mujeres y participación en la sociedad civil.

En el presupuesto de este año la propuesta de distribución que se hace en materia de igualdad tiene hasta ocho acciones distintas. La primera, con la Universidad Pública de Navarra. Se cofinancia un curso de posgrado de experto en género, con una cantidad de 12.500 euros. En segundo lugar, con asociaciones de mujeres, el COMFIN, la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas de Navarra, para asistencia para la gestión de la coordinadora y realización de encuentros de asociaciones de mujeres, 16.000 euros; asistencia para la formación a asociaciones de mujeres en empoderamiento y participación en la sociedad civil, 25.000 euros. En tercer lugar,

acciones de sensibilización y formación en violencia de género, 25.000. Asistencia para la elaboración y seguimiento de los pactos locales por la conciliación, 25.000. Apoyo a empresas en la elaboración de planes de igualdad, 10.000. Formación a agentes de igualdad, 3.500. En séptimo lugar, asistencia para la elaboración de la ley de violencia de género, 25.000. Y, en último lugar, asistencia para la elaboración del diagnóstico de la ley de igualdad, 8.000, que, como bien se sabe, tanto el de la ley de violencia de género como el de la ley de igualdad han iniciado su proceso.

Por consiguiente, si bien no existe una acción directa a las asociaciones de mujeres, sí que existe una cantidad de acciones dirigidas a conseguir la igualdad entre el hombre y la mujer, y la partida concreta que se solicita en esta moción existe y en la medida en que se pueda se irá dotando de la cantidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Rapún. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra la señora Arraiza. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker, Presidente jauna. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on denoi. Quiero dar la bienvenida a las representantes de las asociaciones de mujeres que hoy nos acompañan desde la tribuna. Creo que la señora Fernández de Garaialde ha explicado pormenorizadamente el espíritu de la moción, por lo tanto, no voy a reiterar lo mismos argumentos. Simplemente me parece importante señalar que en estos últimos años de profunda crisis social, económica y cultural se está poniendo de manifiesto que las políticas de igualdad y sobre todo la realidad de la igualdad se están viendo seriamente afectadas y que, por tanto, algunos avances importantes que se realizaron pero también algunos que no tenían vamos a decir una gran consistencia o solidez pueden venirse abajo debido a la situación que atravesamos. Es por eso por lo que desde nuestro partido político entendemos la absoluta necesidad de ser muy beligerantes y muy estrictos con estas cuestiones que no pueden perderse por el camino debido a las contingencias que ahora vivimos. Creemos que las asociaciones de mujeres han jugado y han desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia en todos los avances en materia de igualdad, y nos parece importante que puedan seguir aportando su trabajo y su tesón para que consolidemos esta situación tan absolutamente esencial en cualquier sociedad que se precie moderna, avanzada y decente. Por tanto, creemos que el Gobierno tiene que hacer un especial esfuerzo. Entendemos la situación en la que estamos, entendemos que desde luego no disfrutamos de las condiciones económicas de las que disfrutábamos

hace cinco años pero creemos que pueden hacer un pequeño esfuerzo para que estas partidas salgan adelante, para que puedan ser dotadas, para que se puedan realizar las labores que se han venido realizando por las asociaciones de mujeres a lo largo del tiempo, y es por eso por lo que hemos expresado que a la mayor brevedad posible traten de que estas partidas, estas consignaciones presupuestarias de apoyo a las asociaciones de mujeres puedan tener realmente una plasmación directa en la práctica. Esas son las razones que nos han motivado a firmar esta moción, a apoyar esta tarea que se está realizando, como digo, desde hace tiempo por las asociaciones de mujeres. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, eskerrik asko, señora Arraiza. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Barea.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi eta batez ere gaur etorri diren emakumeei. Buenos días, señoras y señores. Muchas gracias, señor Presidente. Queremos dar la bienvenida y agradecer la presencia de las representantes de las asociaciones de mujeres. Nuestra intervención iba a recorrer dos caminos distintos, el primer camino, que lo vamos a obviar, es el camino que ha emprendido, y lo ha hecho muy bien, la señora Fernández de Garaialde, por tanto, para no repetir conceptos, vamos a desarrollar nuestra intervención en un camino más conceptual o ideológico.

Hace unos meses, en marzo, creo recordar, en una sesión de trabajo recibimos la visita de las representantes de la Coordinadora de las Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra o de mujeres por la igualdad de Navarra. De lo que surgió de esa visita viene esta moción. Sistemáticamente, porque es por sistema, hemos dejado claro nosotras y nosotros que en el campo de la igualdad y en cualquier otro campo es fundamental la participación del tejido asociativo para vertebrar la sociedad. Este grupo parlamentario cree que el impulso en las dos direcciones a las organizaciones sociales y desde las organizaciones sociales es muy importante. También creemos, y lo creemos con firmeza, que la participación ciudadana activa a la sociedad y fortalece los cauces democráticos. Creemos que esta participación ciudadana debe potenciarse normativamente pero también económicamente. Hoy lo que debatimos y votamos es el compromiso de esta Cámara con las asociaciones, concretamente con el apoyo a la partida Transferencias a asociaciones de mujeres. Posiblemente salga adelante, pero hoy también nos vamos a encontrar con la crónica de una muerte anunciada. ¿Por qué digo esto? Porque seguramente, y espero equivo-

carne, la voluntad mayoritaria de este Parlamento expresada en la votación choque con la voluntad minoritaria del Gobierno de Navarra de no cumplirla, dinámica habitual.

¿Por qué pedimos dotar económicamente esta partida? Porque creemos que la igualdad, las políticas de igualdad, el fortalecimiento del tejido asociativo están chocando contra el cumplimiento del déficit. ¿Por qué pedimos dotar económicamente esta partida? Porque la igualdad, las políticas de igualdad y el apoyo a las asociaciones chocan también contra los criterios y las priorizaciones del Gobierno de Navarra. Y siempre pierden contra la austeridad, pierde la igualdad y pierden las asociaciones. Todos y todas tenemos que trabajar para que no haya ninguna diferencia entre la igualdad normativa, la igualdad teórica, por un lado, y la igualdad real, la de la calle, la de todos los días, la que nos afecta a todas y a todos. Y en esta labor y en este trabajo tenemos que aportar desde todos los ámbitos, desde el Parlamento, desde los grupos parlamentarios, desde el Gobierno de Navarra, desde el departamento que gestiona este tema, desde el INAFI, pero también desde las asociaciones de mujeres. No debe existir disfunción, y existe, entre lo que es el marco normativo, el marco presupuestario y la igualdad real.

Esta sociedad se sitúa en la igualdad. Nosotras y nosotros nos definimos como iguales, pero hay que echar un vistazo a la calle para ver que esto no es cierto. La brecha salarial, y se ha comentado más de una vez, ha aumentado en el Estado español, situándose en un menos 22,5 por ciento. Esta sociedad se etiqueta de igual, nosotras y nosotros nos etiquetamos de iguales, pero si miramos a los puestos de dirección, solo el 13 por ciento de las mujeres están representadas. Esta sociedad se etiqueta de igual, ya no existen comportamientos estancos, todos los comportamientos son permeables a la participación de la mujer. Pues es mentira, una mentira tan corta como la cantidad de mujeres que están en la jerarquía, por ejemplo, de la Iglesia y de otras organizaciones.

El camino a recorrer aún es muy largo, y para este camino se deben destinar los recursos suficientes y adecuados y, entre ellos, los recursos económicos correspondientes. Hay que volver a recuperar las cuantías para desarrollar este trabajo. El descenso presupuestario en los últimos años ha sido considerable. En el 2008 las transferencias a asociaciones de mujeres y otras entidades estaban en 206.519 euros. Esta cuantía se mantuvo durante los años 2009 y 2010, e incluso en el 2011 lo presupuestado por esta Cámara llegó a 275.000 euros. ¿Qué pasó con la voluntad de este Parlamento? Que en el 2012 la partida destinada a este presupuesto bajó un 45 por ciento, llegándose a

250.000 euros. ¿Y qué ha pasado este año? Lo que la señora Fernández de Garaialde ha descrito.

¿Cómo conseguimos lo que nos proponemos, esa igualdad teórica equiparada a la igualdad real? Pues erradicando el patriarcado, esa práctica milenaria, pero para eso se necesitan los medios adecuados, también económicos. No desaparecerá de la noche a la mañana una costumbre milenaria si no aportamos los medios proporcionales y adecuados. Si no destinamos los medios adecuados y proporcionales, las mujeres y nosotros también, los hombres, no seremos capaces de conjugar el verbo empoderar y, lo más importante, materializarlo. Hasta que no se materialice este verbo, esa pretendida igualdad entre todos solo será un concepto, porque la igualdad no solo es eso, sino es también equiparar las posibilidades y las capacidades para realizarlo, en el campo familiar, en la enseñanza, en el laboral, en las distintas Administraciones y desde las distintas asociaciones. Y son esa capacidad y esos derechos los que no se defienden con los recortes que aquí se han mencionado.

Voy a acabar leyendo textualmente una de las últimas partes de la exposición de motivos de nuestra moción: “La desaparición de las subvenciones del Gobierno de Navarra a las asociaciones de mujeres de Navarra pone en grave riesgo la importante labor que históricamente vienen realizando las asociaciones de mujeres y feministas en Navarra, y como no se puede negar que los avances en igualdad han venido de la mano del proceso de empoderamiento de las mujeres y del impulso de los movimientos feministas y de las mujeres a través de sus asociaciones, también está en peligro el progreso hacia la igualdad real”. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Barea. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Zarranz. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.

SRA. ZARRANZ ERREA: Sí, señor Presidente, desde el escaño porque voy a ser muy breve. Señorías, buenos días a todos. Egun on denoi. Buenos días y bienvenidas también las representantes de COMFIN, de las asociaciones de mujeres de Navarra. Nosotros, desde luego, siempre hemos pensado que el papel que han hecho estas asociaciones a lo largo de la historia en favor de la mujer es impagable, ha sido un trabajo, sobre todo en las zonas rurales, que ha hecho mucho en favor de la mujer, me refiero a las asociaciones de mujeres, ya saben que yo no hablo de mujeres progresistas o mujeres feministas, sino que hablo de las asociaciones de mujeres en sí, y, como decía, creo que han hecho un papel impagable e innegable y creo que todos y todas debemos estar agradecidos.

Nosotros también pensamos que sería un error que desapareciera esta partida de transferencias a las asociaciones de mujeres, aunque es cierto que hay actuaciones en favor de la igualdad que son transversales a todos los departamentos y que no tienen por qué ser exclusivamente desde el Departamento de Políticas Sociales, pero, como digo, nosotros consideraríamos un error que desapareciera esta partida. Ahora bien, en los tiempos en los que estamos y con las dificultades presupuestarias que tenemos, dotarla, como dice la moción, de 150.000 euros nos parece que no es lo más prudente. Creemos que esa cantidad tiene que ajustarse a las disponibilidades presupuestarias del Departamento de Políticas Sociales, con lo cual nosotros en esta moción vamos a abstenernos.

También me gustaría recordar a todos los grupos que han firmado la moción, que son precisamente los grupos que presentaron y apoyaron la enmienda a la totalidad a los presupuestos de 2013, que tenemos los presupuestos que tenemos y que quizá si hubieran apoyado y presentado enmiendas parciales habríamos podido conseguir mucho más de lo que hemos conseguido en favor de estas asociaciones y de cualquier otra asociación que lleva viniendo aquí todo este semestre a pedirnos dinero. Podríamos haberlo solucionado con enmiendas parciales a los presupuestos, con lo cual creo que también hay que ser responsable y coherente con lo que se hace.

En cuanto a la enmienda que han presentado los propios mocionantes, como las mociones en esta Cámara y para este Gobierno no son, como vimos ayer, una prioridad –vamos a decirlo suavemente– y como parece que el Gobierno de Navarra, como dije ayer también, a veces nos quiere obligar a presentar leyes, nosotros hemos presentado una proposición de ley de modificación de la Ley de Subvenciones que precisamente pide que las convocatorias de subvenciones se efectúen en el primer trimestre del año, de tal manera que todas las asociaciones, entidades, ONG y demás organismos que están esperando las subvenciones del Gobierno de Navarra para poder efectuar sus presupuestos puedan hacerlo cuanto antes en ese primer trimestre del año. Como digo, viendo la enmienda que han presentado estos grupos, supongo que todos ellos apoyarán en su momento esa proposición de ley que hemos realizado. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las representantes de las asociaciones de mujeres y/o feministas. La verdad es que a veces la retórica aguanta casi*

todo, pero los números son tercos. Fíjense ustedes, en lo que llevamos de crisis económica podemos estar hablando de que estaremos respecto al pico de presupuesto del Gobierno de Navarra en torno a los seiscientos, seiscientos cincuenta millones de euros menos de presupuesto para todo el conjunto del Gobierno de Navarra. Eso puede ser en torno al 15, al 17 por ciento de presupuesto menor como consecuencia de los menores ingresos provocados por la crisis económica.

Pues bien, está claro que las formas que tenemos de priorizar el gasto público son muy sui géneris, porque, fíjense ustedes, en materia de cooperación al desarrollo la reducción ha sido de un 70 por ciento, parece que en este caso no se han tenido muy en cuenta criterios equitativos ¿verdad?, pero es que en el caso de los jóvenes se pasó de una partida de algo más de 700.000 euros a cero y finalmente ha quedado en 100.000 euros, es decir, un 85 por ciento de recorte. Para las asociaciones de mujeres había 150.000 el año pasado, pero es que esa partida ha llegado a tener 275.000 euros, y se quiere dejar en 20.000 euros, es decir, un recorte del noventa y tantos por ciento. En asociaciones de discapacidad se ha reducido un 40 por ciento. En asociaciones de mayores, de setecientos y pico mil euros a cuatrocientos mil este año, un 40 por ciento. En entidades sociales que trabajan en el ámbito de la pobreza, más del 50 por ciento. En el ámbito de la discapacidad, no sé si lo he dicho ya, un 40. Señorías, se le está metiendo un recorte a todo lo que tiene que ver con la sociedad civil que es absolutamente abrumador.

Y, desde luego, si las asociaciones vieran con buen criterio que el sacrificio que se les exige tiene algo de proporcionalidad con lo que se le exige al conjunto del presupuesto podríamos tener un debate racional, señora Zarranz, pero, fíjense en el dato, todos los recortes de todos estos años son un 15 por ciento del presupuesto, y estamos hablando de que en el ámbito de las mujeres y asociaciones feministas lo vamos a dejar en un recorte del noventa y tantos por ciento, pasamos de 275.000 euros a 20.000 para este año. En el presupuesto están los 150.000, es que precisamente cuando se prorroga se mantiene la cantidad del año anterior y el año anterior había 150.000, por tanto, lo que hicimos rechazando el presupuesto es que la partida sea de 150.000, el problema es que los señores del Gobierno han dicho: de esos 150.000 solo vamos a gastar 20.000, esa es la realidad. Porque tienen para gastar 150.000 en el presupuesto, el problema es que han decidido que solo van a gastar 20.000, esa es la realidad. Por tanto, no nos hagamos trampas al solitario.

Desde luego, nosotros estamos profundamente preocupados no solo por los recortes en el ámbito de la igualdad, sino en general por todo lo que

tiene que ver con las políticas de apoyo a la sociedad civil y al tejido asociativo. Una sociedad sin tejido asociativo, sin sociedad civil es una sociedad que protesta menos, que tiene menor capacidad de participación social y política, que tiene menor capacidad de cohesión social, que va cada vez más a fórmulas individualistas de convivencia, y, desde luego, es una sociedad que no se preocupa por lo que realmente se ocupan estas asociaciones, por la igualdad entre hombres y mujeres, por combatir la pobreza, por atender a sectores de discapacitados, a la gente joven y a su participación social y política, a las asociaciones de mayores con todas sus actividades, y así un largo etcétera.

Por tanto, señorías, lo que tenemos que plantear es: ¿se puede tolerar que a uno se le recorte casi el cien por cien cuando la media del recorte de toda Navarra está siendo del 15 por ciento? ¿Eso es repartir el sacrificio de una manera mínimamente justa y coherente? Desde luego que no. Insisto, lo peor de todo es que hoy es el día en que ya está desapareciendo tejido asociativo por falta del apoyo público que se le venía dando hasta ahora. Y vamos a salir de la crisis no solo peor económicamente, no solo peor socialmente, no solo peor en condiciones de igualdad, sino que encima vamos a salir con una sociedad absolutamente desorganizada. Eso sí, luego aquí hacemos cantos de sirena: hay que mejorar la democracia, hay que volver a rescatar los sistemas de merindades, no puede ser el desprestigio de la política, no puede ser la poca participación. Señorías, no hay participación social y política sin organizaciones sociales que las respalden, ustedes lo saben perfectamente. Pues bien, vamos camino de que desaparezcan o de que vivan con las exiguas cuotas de sus asociados y asociadas. Por tanto, desde luego, nosotros vamos a apoyar esta moción y nuevamente volvemos, señor Rapún, al debate de ayer, ¿para qué sirve que apoyemos hoy aquí esta moción? Lo dice bien claro. Dice ciento cincuenta mil, no veinte mil. Y la voluntad de la mayoría de la sociedad democrática aquí representada decimos que es ciento cincuenta mil y no veinte mil. ¿Va a valer para algo o nos vamos todos a casa? Claro. Si no va a valer para nada, nos vamos todos a casa y nos dedicamos a otras cuestiones más importantes. Por tanto, o prestigiamos y hacemos que lo que aquí se vota y se decida sirva para algo o si no francamente flaco favor estamos haciendo al presunto intento de fortalecer la participación y la democracia.

Por tanto, señorías, como no puede ser de otra manera en tanto que somos proponentes, quiero agradecer también a las asociaciones que han impulsado esta moción y a ver si somos capaces a base de dar la matraca de que ustedes varíen algo esa numantina posición. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mauleón. Turno de réplica. Señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por la portavoz del Partido Popular, señora Zarranz. Efectivamente, en la situación en la que estamos hay que priorizar. Y el problema que tenemos entre el Partido Popular, UPN y en muchas ocasiones el Partido Socialista y nosotros es dónde se prioriza y qué políticas queremos llevar adelante. Ha hecho mención a la enmienda a la totalidad que hicimos a los presupuestos. Por supuesto que hicimos una enmienda a la totalidad, porque el modelo de presupuestos no nos gustaba. Y luego nos ha dicho que lo que podíamos haber hecho eran enmiendas parciales. Mire, esta Parlamentaria lleva aquí cinco años y, sin contar este último porque salió la enmienda a la totalidad, no sabe usted la de enmiendas parciales que he hecho yo cada año, y le voy a decir cuántas se han aprobado. ¡Una! Y estoy hablando de más de quinientas. O sea, que no me diga ahora que como hemos hecho una enmienda a la totalidad no hay presupuesto y que lo que teníamos que haber hecho son enmiendas parciales, porque por lo menos esta Parlamentaria ha presentado muchas, muchas, con lo cual creo que la responsabilidad la tenemos demostrada en el trabajo día a día que llevamos haciendo aquí durante muchos años.

Claro y luego habla de presentar una modificación de la Ley de Subvenciones. Muy bien. Pero aquí por lo menos se van a abstener. A esta partida no le va a afectar la modificación de Ley de Subvenciones que van a preparar si no va a haber partida. Entonces, ¿para qué lo van a hacer? Si están quitando todas las subvenciones a todas las entidades, ¿para qué va a haber modificación de la ley? No entiendo.

Al señor Rapún le voy a decir que estamos en un punto de tú dices una cosa, tú otra, tú más y yo más y tú menos. A ver, usted ha dicho que la prioridad que tienen desde el INAFI es cumplir el primer plan de igualdad. Bueno, pues ya le he leído que en el área ocho del primer plan de igualdad dice: empoderamiento y participación social y política de las mujeres. Y ahí habla de una serie de acciones. Y con el recorte de esta partida están incumpliendo ya el primer plan de igualdad. Entonces, no me diga que una de las primeras acciones que tiene es cumplir el plan de igualdad.

Y luego también me ha repetido, y es que parece que creen que aquí no nos enteramos absolutamente de nada, las partidas que yo le he nombrado: programas conjuntos de formación y asociación de mujeres, pactos locales por la conciliación. Si yo ya le he nombrado esas partidas y le he dicho en qué global están esas partidas. Y tam-

bién le he dicho que la partida está ahí pero que no la están llevando a cabo. Que todas estas acciones tienen que pasar por el Consejo de Gobierno y no las llevan. Y eso quiere decir que no están haciendo nada. Pero que no parezca que porque digan que la partida está ahí lo están haciendo. ¡Que no lo están ejecutando! Y no estar ejecutando es como no hacer nada. Es que parece que como la partida está ahí nosotros no nos enteramos de nada de lo que ustedes están haciendo.

Pero que no solo dificultan el trabajo a las asociaciones de mujeres. Y lo he dicho. En las entidades locales estamos haciendo un verdadero trabajo desde hace muchos años en el tema de igualdad, llevamos muchísimos años trabajando también con las asociaciones de mujeres que hay en cada pueblo, trabajando con la escuela, trabajando en muchos aspectos. Y en estos momentos nos lo están impidiendo. Y estamos dando verdaderos pasos hacia atrás. Y luego a continuación nos dice: no, no, pero es que está la partida de la atención a la violencia de género. Efectivamente, o sea, es que después de todos los recortes se enorgullecen de lo que tiene esa partida. Pero es que tendría que ser al revés. Pongan en el resto de partidas que están recortando y esta disminuirá, y no solo habrá que pensar que disminuye por lo que ahorramos en esta partida, sino porque eso querrá decir, que es lo que más me importa a mí, que avanzamos en igualdad, pero para eso tendremos que poner más para la prevención. Y no decir cuánto ponemos en el momento en el que las personas ya están sufriendo la violencia de género. Triste es primero que intenten decirnos lo que no están haciendo, que recorten en prevención y triste es que se enorgullezcan de cuánto tiene la partida de violencia de género.

Voy a terminar diciendo dos cosas: no se ha hecho el informe sobre el impacto por razón de sexo. ¡No se ha hecho el informe! Ponga lo que ponga en el presupuesto no se ha hecho. Y ustedes lo saben.

Y quiero terminar agradeciendo la labor que hacen las mujeres y las asociaciones feministas a pesar de todas las dificultades que desde el Gobierno les están poniendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. Una vez producido el debate vamos a pasar a la votación incorporando, me imagino, señora Fernández de Garaialde, la enmienda que se ha presentado por varios grupos parlamentarios. Por lo tanto, votaremos la moción con la incorporación de la enmienda. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) ¿Voto delegado, por favor, señor Ramírez?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. ¿Señora Ruiz?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por varios grupos parlamentarios.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios, y ahora vacías, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *A continuación, pasamos al debate votación del punto decimonoveno del orden del día por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una plan para uso social de las ciento cincuenta viviendas de protección oficial utilizadas por diversos grupos de funcionarios y ahora vacías, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra el señor Mauléon.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, guztioi herrero. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Señorías, estamos ante una cuestión por desgracia recurrente. Ya en la pasada legislatura en este mismo Pleno se presentó una moción en los mismos términos. Entonces no teníamos tan agravado el problema de los desahucios pero sí teníamos el problema que siempre hemos tenido de acceso a la vivienda. La verdad es que recientemente preguntamos a la Consejería de cuántas viviendas de las antiguas conocidas como casas de camineros se disponía. Y se nos informó de que de las trescientas veintidós disponibles ciento cincuenta de ellas estaban vacías.*

Ya sabrán sus señorías que uno de los eslóganes que se ha popularizado mucho en estos tiempos de crisis con desahucios masivos es ese de ni casas sin gente, ni gente sin casas. Y que el patrimonio público disponga de ciento cincuenta viviendas vacías en el contexto de extrema necesidad que hoy estamos padeciendo pues francamente cuando menos es una malísima utilización del patrimonio público. Sabemos que de estas ciento cincuenta viviendas hay varias de ellas que no estarían en condiciones de una inmediata puesta en alquiler social principalmente dirigido, como planteamos en la moción, a personas desahuciadas y en general a personas con escasos recursos. Pero, desde luego, lo que no puede ser es que una cuestión debatida ya en la pasada legislatura cuando se decía que en un plazo de seis meses o

un año se pusieran a disposición del alquiler y que años después sigamos en esta realidad. Prácticamente, el 50 por ciento de esas viviendas siguen vacías. La verdad es que es una cuestión que no entendemos. Esto denota una absoluta desidia por parte de los departamentos de Vivienda de los últimos años y, desde luego, no han querido abordar en ningún caso esta cuestión. El Departamento tiene una política de ayudas a la rehabilitación de viviendas y es incapaz, parece, de concedérselas a sí mismo para rehabilitar las que sean necesarias y ponerlas en el mercado del alquiler. Desde luego, son datos absolutamente significativos e insólitos en esta situación de necesidad. La gente difícilmente puede comprender que el Gobierno tenga trescientas veintidós viviendas procedentes de lo que se denominan viviendas de camineros casi la mitad vacías, francamente, es difícil de comprender en estos tiempos.

Conocemos que hay intención de rehabilitar algunas de ellas. Nosotros lo que estamos planteando en esta moción es que al menor tiempo posible, y en ese aspecto aceptaremos la enmienda que nos hace Unión del Pueblo Navarro de que se haga una vez que se estudie la situación de cada una de ellas, se proceda a su rehabilitación. Pero es que, francamente, que ese estudio no esté hecho ya... No sé quién tiene la responsabilidad, por supuesto la responsabilidad es de quien ha estado en la Consejería de Vivienda estos años. Pero, insisto, es insólito que hayan pasado años desde que se pidió que se abordara esta cuestión y que todavía estemos así; que todavía haya que dar más tiempo para hacer un estudio y proceder a su rehabilitación. Pero no tenemos ningún problema porque es de pura lógica. Si no se ha hecho habrá que hacerlo. Habrá que estudiar cómo están y habrá que proceder a rehabilitar las que haya que hacerlo. Pero, desde luego, el tirón de orejas debe ser contundente y rotundo.

Por lo tanto, apelamos a que se haga a la mayor brevedad posible y que a la mayor brevedad posible se dispongan de estas viviendas para el alquiler social para atender las necesidades de personas que están siendo desahuciadas o que simplemente necesitan una vivienda de alquiler social.

También quiero aprovechar este debate para incidir en un reto fundamental que a nuestro juicio tenemos por delante. Se anunció por parte de la consejería, y nosotros ya lo veníamos reivindicando desde hace tiempo y no solo nosotros sino también otros grupos al calor del debate sobre la situación de los desahucios, una bajada de los precios del alquiler. Si no entendí mal, no es que se dispongan de mil quinientas nuevas viviendas, como se ha publicado, en el mercado del alquiler sino que hoy el patrimonio, o sea, la política de

alquiler público del Gobierno de Navarra da para mil quinientas viviendas a las cuales se va a proceder a bajar los precios del alquiler. Saben ustedes, señorías, y lo están diciendo los representantes de las plataformas de afectados por la hipoteca, lo está diciendo Cáritas y lo están diciendo muchísimas entidades sociales que hoy la vivienda pública de alquiler no está dirigida precisamente a los sectores sociales que más lo necesitan. Hoy por una vivienda tipo de noventa metros cuatros se pueden pedir prácticamente seiscientos euros al mes. Las gentes más necesitadas están yendo al mercado privado frente al público porque los precios son más competitivos en el privado que en el público. ¡Esto no puede ser con las necesidades que hay de vivienda!

Por tanto, nosotros urgimos al Gobierno a que a la mayor brevedad proceda a bajar los precios como se ha hecho, pero es que es fundamental también que se revise la política de avales que se exige a determinados colectivos. Hoy a una persona desahuciada pedirle mil o dos mil euros como aval para acceder a una vivienda es decirle no se moleste usted en venir. ¿Por qué? Porque no puede ni siquiera afrontar esa cuestión.

Y también hay que buscar una fórmula para que a la hora de regular las ayudas al alquiler se haga sobre la renta real actual no sobre la última declaración de la renta. ¿Por qué? Pues por una sencilla razón: quienes a los que estamos aquí presentes que todavía no hayamos hecho la declaración de la renta si hoy nos piden los datos daríamos los datos de 2011. Pues fíjense ustedes en la vida de una persona que han podido pasar desde el 2011 hasta ahora. Ha podido perder el empleo, ha podido haber agotado las prestaciones, es decir, ha podido pasar de tener unos ingresos que son los que constan en su declaración a no tener nada. Y sin embargo, le estamos dejando fuera del alquiler público porque a la hora de pedirle los datos económicos se les exige la última declaración de la renta presentada. Por tanto, hay que buscar un sistema para que realmente evaluemos a las personas con la renta y la situación económica actual, cuando realiza la solicitud y tiene la necesidad. Si no abordamos también esta cuestión, desde luego, otra vez estaremos haciendo un flaco favor y no estaremos dirigiendo las viviendas de alquiler protegido a los sectores sociales con más necesidades.

Por tanto, señorías, en fin, una iniciativa más que esperemos que se apruebe en esta Cámara y que, desde luego, le interpela al Gobierno a que aunque algunas cosas está haciendo, y eso se lo reconozco, señor Consejero, hay que hacer más y más rápido y probablemente con más ambición para atender realmente las necesidades. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Mauleón, Ahora es el turno de Unión del Pueblo Navarro para la defensa de su enmienda. Cuando quiera, señora Castillo, tiene la palabra.*

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: *Gracias, señor Presidente, Desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad. Nosotros votaremos a favor de la moción que ha presentado Izquierda-Ezkerra y, además, como ha adelantado su portavoz que admite la enmienda in voce que simplemente permitía, como usted ha dicho, el hecho de que previo al plan haya un estudio técnico que determine la disponibilidad y la habilitabilidad de cada una de estas viviendas que tienen una situación muy diferente en las distintas localidades de Navarra en las que existen. Desde luego, compartimos con usted que desde el Departamento de Vivienda en relación con otros departamentos, en concreto Bienestar Social, se está trabajando en una rebaja importante, alrededor del 15 por ciento, en las viviendas de protección oficial en general sobre todo las relativas a las viviendas destinadas al alquiler para jóvenes. Y desde luego, las otras cuestiones en cuanto a avales, en cuanto a ayudas que se puedan prestar desde la Administración, tenemos todavía encima de la mesa la legislación susceptible para trabajar en cuanto a las medidas de protección en las ayudas por parte de la Administración, que es donde creemos que se deben tratar estas cuestiones que usted ha mencionado. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción que ustedes han planteado. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Castillo. Ahora sí abrimos un turno a favor y en contra de la moción. Por el grupo socialista tiene la palabra su portavoz. Señor Galilea, cuando quiera.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, me gustaría aclarar un comentario que el señor Txentxo Jiménez hizo ayer cariñosamente y amablemente, que se quede claro. En el debate sobre el punto de las estaciones de esquí usted dijo que el pastel de Los Arcos se lo lleva Logroño. No se lo discuto. Pero la ciudad en la que vivo le puedo asegurar que también se lleva parte de ese pastel. Se lo puedo asegurar que cada vez que hay cualquier actuación en Los Arcos en Viana se nota. Pero le diré más. Los vecinos del suroeste de Navarra también nos aprovechamos de los espectáculos o de los eventos que monta Logroño. Por lo tanto, yo le diría que es un cambio porque para mí esto es España, esto es Navarra y, por supuesto, estoy muy contento de vivir en esa zona. Y ayer el señor Jiménez, Roberto Jiménez, también le hizo una aclaración. Que nosotros, nuestro grupo nunca va a apoyar las antiguas*

cadena que había en Viana, a la salida había una cadena y a la entrada de Logroño y en el puente del Ebro había dos. Nosotros nunca vamos a apoyar que se vuelva a instalar eso. Por eso vuelvo a repetir que creemos en la libre circulación y en el aprovechamiento de los negocios dentro de lo que es España.

Pero me voy a ceñir a la moción. Nosotros también vamos a apoyar esta moción porque entendemos que con esta moción se pueden cumplir dos objetivos: el primero, la rehabilitación de estos edificios que tiene el Gobierno de Navarra, estos ciento cincuenta aproximadamente que pueda tener libres o digamos sin ocupar, porque son edificios que normalmente están bien situados en los pueblos o en las ciudades y es muy importante el cambio de imagen que esos edificios tienen hoy por hoy, y también, de alguna manera, cumplir el objetivo de que las personas más necesitadas que hayan sido desahuciadas o no puedan tener una vivienda puedan acceder a una vivienda. Y, señor Consejero, en otras comunidades le puedo asegurar que se está haciendo y que incluso se está haciendo dándoles la posibilidad a esas personas que necesitan esa vivienda de que sean ellas las que las rehabiliten. Entonces, nada más, nosotros vamos a apoyar esta moción porque vuelvo a repetir que son dos objetivos que serían muy buenos conseguirlos y de alguna manera serían eficaces. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Galilea. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Amezketa. Cuando quiera.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Egun on, jaun-andreok. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Pues sí, como decía el señor Mauleón, esto es ya un clásico en debate parlamentario; las dichosas casas de los camineros han servido para todas las finalidades que en un momento o en otro les han venido bien a los sucesivos gobiernos de UPN. En su día sirvieron por ejemplo para financiar la fundación Itoiz-Canal de Navarra, concretamente con un millón cuarenta y cinco mil euros. A través de una donación a la fundación para que luego esa donación de un bien propiedad del Gobierno de Navarra se lo venda a Vinsa, que algo tenía que ver con el Gobierno de Navarra, por un millón cuarenta y cinco mil euros. Pues para eso le sirvió parte del parque de las llamadas casas de camineros, en este caso de Aoiz.*

Sirvió para negárselas a otros ayuntamientos de color político diferente al del Gobierno. Cuando el Ayuntamiento de Alsasua anduvo detrás de una de ellas, el Gobierno le dijo: oiga eso es un problema municipal; resuélvaselo usted como pueda porque es de su competencia, porque no-

sotros no se lo vamos a resolver y no le vamos a ayudar a resolverlo.

Han servido para que el Gobierno afirmase reiteradamente que era una de sus grandes preocupaciones y que tenía importantísimos planes para ellas; para decir que había puesto en marcha un plan de optimización económica de los recursos inmuebles del Gobierno de Navarra para, entre otras cosas, diseñar el destino adecuado a lo que se denominan parques de camineros de Navarra, que en total son diez. Oiga, eso en febrero del 2008, hace cinco años y medio. En febrero de la 2008, la promesa. Han servido para que un año después cuando se les vuelve a preguntar cómo está el plan, insistir en la misma: oiga, que ese plan nos da trabajo y estamos con ello y no nos den ustedes la palmada porque ese asunto es un tema cuya solución preocupa al Gobierno porque hay un patrimonio público muy importante en numerosas localidades cuyo destino definitivo llevamos ya un tiempo intentando buscar. Eso en 2009, hace cuatro años. Mientras tanto se van produciendo mociones en este Parlamento aprobadas por mayoría suficiente diciéndole al Gobierno que las ponga a disposición de los entes locales condicionado a que estos les den una finalidad social. Hablo de las mismas fechas, 2008-2009. Ayer mismo se habló del cumplimiento que el Gobierno hace o deja de hacer con las mociones que aprueba el Parlamento. Pues cuatro o cinco años. Ahí están. Y cuando un Parlamentario de otro grupo político en un momento determinado le pregunta al Gobierno: oiga en ese plan de inmuebles que usted nos prometió y que ahora dicen que ya están llevándolo a cabo ¿está incluido esto? La respuesta del Consejero es que en dicho texto no se contempla actuación alguna relacionada con las casas de camineros. El mismo Consejero que dos años o año y medio antes decía que ese era el plan con el que estaban trabajando. Y ahora el partido del Gobierno dice que van a apoyar la moción y, además, presentan una propuesta que lo único que hace es decir que antes de que se haga el estudio, que se vea cómo están previamente. Es decir, vamos a dejar nuevamente el asunto de forma que el Gobierno pueda hacer lo que le dé la gana, ganar todo el tiempo que quiera, porque suponemos o hay que suponer que después de toda esta historia siguen no teniendo ninguna intención de resolver ese problema. Así de sencillo.

Entonces, véase primero cómo están, pero ¿quién lo va a ver?, ¿el Gobierno? ¿El Gobierno va a hacer los estudios, los informes de cómo están? ¿Cuándo? Aquí no hay una fecha ni nada que lo condicione, que lo comprometa. Por lo tanto, estamos exactamente igual con este asunto que en 2006. Pero en 2006 estábamos igual que en 2004. ¿Y qué significa esto? Pues que es un tema

más de los que entran en la desidia del Gobierno. Y es que le da lo mismo. Cada vez que se plantea sale del paso como puede y lo arrincona. Y se acabó, y ya está. Significa que se sigue manteniendo el absoluto desprecio al Parlamento y a sus decisiones. Porque le da lo mismo lo que decida el Parlamento, si puede lo modifica para tener las manos libres, y si no puede modificarlo pues con no cumplirlo ya está. Ahora, eso sí, periódicamente hay que hacer propaganda aunque sea mintiendo, no importa: estamos haciendo, vamos a hacer, lo tenemos entre manos, estamos trabajando con ese plan y ese proyecto. Y estoy diciendo citas textuales del 2008 y del 2009. Si hace falta se dice, se promete. Lo que haga falta, evidentemente sin ninguna intención de cumplirlo. Y ¿esto qué denota? Pues lo que estamos ya algunos cansados de decir, y afortunadamente lo que la sociedad está viendo cada día. Que estamos ante un Gobierno y ante un partido que lo sustenta en una situación de incapacidad absoluta y al que se le ha acabado absolutamente todo el crédito del que en otros momentos ha venido disfrutando. Así es que ya saben ustedes lo que toca.

Evidentemente, vamos apoyar la moción presentada y después de todo esto simplemente quiero recordarle al proponente que puede hacer lo que quiera con esa enmienda presentada pero que esa enmienda, entre otras cosas, es el camino libre para con el respaldo del Parlamento poder seguir no haciendo absolutamente nada y dejar nuevamente el asunto ad calendas graecas pues, probablemente, es la única propuesta que sobre este asunto tiene realmente el Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Amezketa. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai tiene la palabra su portavoz, señor Longás. Cuando quiera.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, egun on. Hablaba el señor Amezketa del partido que sustenta al Gobierno. Yo a veces tengo dudas sobre si hay que decir sustentar o sostener, porque sustentar es conservar algo en su ser o estado; en su ser o estado agónico y lamentable, y es lo que hace realmente el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno. Y se ha hablado aquí y ayer nos decía el Vicepresidente Segundo del Gobierno que el Gobierno acoge las iniciativas parlamentarias. Habrá que ver en esa neolengua que se va imponiendo a raíz del inicio de la crisis qué demonios significa acoger, no quiero ni pensarlo, porque quizás en román paladino se exprese de maneras muy gráficas, pero desde luego, mucho caso no les hace. Y ha habido iniciativas en este sentido y esta es otra más. Espe-*

remos que esta vez la acojan con otra acepción o de otra manera.

La cuestión es que tenemos un problema. No descubro nada nuevo, un problema que no es de vivienda, que es de acceso a la vivienda y casi ya de mantenimiento en la vivienda. Un problema social y personal grave, en una situación en la que parece razonable, parece obligado que la Administración Pública haga todo lo posible para intentar paliarlo puesto que es un problema en cuya génesis esa Administración Pública ha tenido bastante que ver. Ayer el señor Villanueva glosaba a Galdós, a Torquemada en la Hoguera, como arma arrojadiza contra Bildu, pero fíjese usted que en esa misma obra hay alguna frase que se puede aplicar también al Partido Popular hablando de la responsabilidad de la Administración en la situación actual, porque decía Galdós a finales del siglo XIX decía: “nuestra bonachona clase media y que crece tanto, ¡ay dolor!, que nos estamos quedando sin pueblo”, y parece que ustedes están empeñados en que esa clase media vuelva a ser pueblo. Igual terminan haciendo ciertos los sueños más idílicos de algunos pensadores revolucionarios del siglo XIX. Pero bueno, esa es otra historia y será contada en otra parte.

La cuestión es que está claro que la Administración tiene un problema y que ha contribuido a acelerar este problema, que es un problema –insisto– social y personal, que hay cosas que hacer en muchos ámbitos: se ha hablado del precio de la vivienda pública en alquiler, hay que actuar sobre el parque de viviendas vacías, hay que actuar, aunque lamentablemente en Navarra no podemos actuar en ello directamente, en la situación financiera de las familias, porque lo que se ha hecho es tímido, pacato, corto y, además, va dirigido más a sanear los balances bancarios que la situación financiera de las familias. Incluso en Estados Unidos, fíjense, se está hablando de condonar la parte del principal en las deudas hipotecarias que exceden del valor real de las viviendas. Aquí nos dicen que la seguridad jurídica, que no sé qué cosas, en fin. Por poner un ejemplo, parece que no hay ninguna intención de actuar si la plataforma de afectados por la hipoteca resulta que son terroristas y no sé qué otras cosas. En esa situación poco se puede esperar. Hay muchas actuaciones que hacer, lo que nos trae esta moción, que nos parece muy razonable, es un detallito, una pequeña cosa, pero, desde luego, parece inmoral –es un juicio de valor pero parece inmoral– que haya viviendas públicas vacías cuando hay un problema concreto derivado, por ejemplo, de desahucios de familias que se quedan en la calle. Por tanto, es un pequeño detalle

porque aquí lo que nos hace falta es una política social de vivienda.

Y les decía que el problema no es de vivienda. Fíjense, los adalides del mercado, aquí hablando de mercado, mercado, mercado, y resulta que tenemos viviendas vacías a patadas y tenemos gente que se queda en la calle. Algo falla ahí. Y todavía estamos oyendo propuestas de construir aún más viviendas. En fin, algo falla ahí, hace falta una política social de vivienda, que la política de vivienda cumpla ese fin social que está incluso en esa Constitución en la cual parece que últimamente solo cuenta un artículo.

En consecuencia, vamos a apoyar la moción; nos parece un pequeño detalle pero también necesario. No sé si estoy muy de acuerdo, señor Mauleón, con el segundo punto cuando habla de la coordinación con los municipios porque también es verdad que muchas de esas infraestructuras tenían una vocación comarcal porque se construían para atender una zona que excede el municipio en el que están, pero, bueno, entendemos que esa es una cuestión menor, por eso tampoco hemos presentado una enmienda y vamos a apoyar la moción tal y como está. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Longás. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Villanueva. Desde el escaño. Adelante, por favor.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Lo hago desde aquí porque voy a ser muy breve. Me voy a ceñir exclusivamente al texto planteado por Izquierda-Ezkerria, por el señor Mauleón, un texto que apoyamos. Y, evidentemente, estamos también de acuerdo con la enmienda que plantea Unión del Pueblo Navarro porque nos parece que, efectivamente, puede ayudar a que esto sea posible. Lo cierto es que en los últimos tiempos, y ante el problema tan claro que tenemos en nuestra sociedad con los desahucios y con la vivienda en general, se están pidiendo y se están proponiendo todo tipo de iniciativas, también leyes, en otros lugares y también en Navarra, precisamente, exigiendo y pidiendo esfuerzos a entidades privadas, a entidades bancarias, a particulares para que pongan a disposición de estos desahuciados su propio patrimonio y sus propias viviendas. Desde ese planteamiento parece razonable, por tanto, que si la Administración dispone también de viviendas que están sin uso, con mayor motivo estas sean puestas a disposición de aquellos que lo necesitan.

Decía el señor Longás que queda mucho por hacer, y es verdad, y que hacen falta políticas integrales en estos aspectos porque, evidentemente, todos hemos fallado en esta cuestión, yo creo que

esto hay que reconocerlo, pero es verdad que, aunque esto sea un pequeño detalle, si en algo sirve para paliar el problema grave que padecen algunas familias y algunos navarros pues bienvenido sea. Por lo tanto, sin ningún tipo de reserva apoyamos lo que plantea Izquierda-Ezkerra, entendiendo que aceptan la enmienda de UPN y, por lo tanto, ese será el texto que podamos apoyar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Villanueva. Por el Izquierda-Ezkerra, en réplica tiene la palabra el señor Mauleón. Desde el escaño.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Muy brevemente. Quiero agradecer el apoyo de todos los grupos a la iniciativa y tomo en cuenta también la advertencia del señor Amezketa. Desde luego, estaremos absolutamente vigilantes a que, efectivamente, ese estudio no cuesta mucho hacerse. Se trata de ver cómo está la vivienda, qué partes hay que rehabilitar y cuáles no. Yo creo que con voluntad en pocos meses se puede hacer. Por tanto, si en un período razonable de tiempo esto no se ha solucionado, por lo menos no ha empezado a solucionarse, y estas ciento cincuenta viviendas no se ponen al mercado público del alquiler, pues volveremos a insistir y volveremos a tomar las iniciativas parlamentarias necesarias.*

En todo caso, les agradecemos a todos ustedes el apoyo, esperemos que eso se pueda cumplir por fin después de dos, tres o cuatro mociones, como se ha recordado, pues, como se decía, difícilmente podremos exigir a los particulares esfuerzos si el propio Gobierno de Navarra no toma nota, no se aplica a sí mismo las recomendaciones que da para otros y, por tanto, manos a la obra y a ver si en breve podemos solucionar esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. Por lo tanto, acepta la enmienda. Vamos a proceder a la votación de la moción con la incorporación de la enmienda de Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Vamos a los votos delegados. ¿Señor Ramírez, por favor?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. ¿Señora Ruiz?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad de 47 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra con la incorporación de la enmienda de Unión del Pueblo Navarro.*

Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para determinar cuáles han sido las decisiones tomadas por los responsables del Consejo de Administración y Directivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra que han llevado a la situación actual, así como determinar las responsabilidades políticas dimanadas de todo el proceso y los abusos cometidos, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al debate y votación del último punto del orden del día, que es la propuesta de creación de una comisión de investigación para determinar cuáles han sido las decisiones tomadas por los responsables del Consejo de Administración y Directivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, presentada por varios grupos parlamentarios. ¿Quién va a intervenir en primer lugar? Señor Ramírez, tiene usted la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Egun on. La Diputación de Navarra fundó en 1921, entre ilustres nombres, una entidad financiera al objeto de dotarse de un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social necesario para Navarra. Y su necesidad se pone en evidencia precisamente en estos tiempos en los que se hace imprescindible activar nuestra economía mediante prácticas financieras que no fijen su mirada exclusivamente en la cuenta de resultados sino en la cuenta social que genera. Esta caja, esta entidad financiera, esta entidad de carácter público, de fundación pública, con objetivos sociales, que durante muchos años dio un servicio a la sociedad, hoy ya no existe, ya no hay una entidad ni una herramienta que cumpla los objetivos que fundacionalmente se consideraban imprescindibles para Navarra. ¿Era evitable su desaparición?, ¿qué decisiones han llevado a esta situación? ¿Se han cometido abusos? ¿Hay episodios de corrupción? ¿Ha hecho el Gobierno de Navarra lo que tenía que hacer, lo que tenía la obligación de hacer, tal y como recogen los informes jurídicos del Parlamento de Navarra? Si no hizo lo que tenía que hacer, ¿por qué no lo hizo? Estamos hablando de una omisión, ¿con qué objetivo? A este Parlamento no le corresponde hablar y considerar si estamos ante una prevaricación por omisión, ante un delito de cohecho, propio o impropio. Lo que le corresponde es saber y valorar políticamente y tomar las decisiones políticas y pedir las responsabilidades políticas oportunas para dar cauce a aquello que la ciudadanía nos está demandando. Porque la ciudadanía lo exige: transparencia, claridad, saber; la ciudadanía tiene derecho a saber, porque Navarra tiene derecho a escribir con todos*

los detalles la génesis y la muerte de una entidad financiera que se constata imprescindible en estos momentos. ¿Por qué esa labor le corresponde al Parlamento? Porque el Parlamento tiene la herramienta tantas veces activada de la Comisión de Investigación para saber, para analizar, para valorar, para conocer, para juzgar políticamente si se ha actuado bien o si se ha actuado mal; y si se ha actuado mal, por qué se ha actuado mal. Y, por lo tanto, llegar a las conclusiones pertinentes.

Señorías, también la dignidad de esta institución requiere la activación de la Comisión de Investigación. Mal balance de legislatura si en un asunto que ha llevado a la dimisión de consejeros, en un momento en el que existe una imputación por cohecho, por un delito de cohecho... Pues sí, un delito de cohecho al alcalde de nuestra capital, al ex Consejero de Economía del Gobierno de Navarra, la imputación por posible cohecho al expresidente del Gobierno de Navarra durante quince años. La imputación también al Director General de la entidad desde el año 2002. Y en vías de imputación está la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo. Un proceso, el de la CAN, que ha deteriorado sobremanera la imagen de la política, que ha hecho revivir y trasladar a la ciudadanía una cruel resignación sobre que los abusos y los casos de corrupción son y van a seguir siendo un continuo en nuestra Comunidad. Y por ello, no podemos pasar por alto, no podemos ponernos una venda en los ojos y por responsabilidad tenemos que investigar y posibilitar a ciudadanía que sepa aquello que le corresponde saber.

Señorías, teníamos una Caja y ya no la tenemos. El Gobierno de Navarra, tal y como concluye este informe jurídico del Parlamento de Navarra, no solo tenía la posibilidad de inspeccionar, sino que tenía la obligación de inspeccionar. Lo dice el informe jurídico del Parlamento de Navarra. Y si tenía la obligación de inspeccionar en todos los momentos de la historia de la Caja de Ahorros de Navarra, en un momento tan convulso como el que las cajas han vivido estos últimos cuatro años, especialmente importante era ejercer la obligación de inspeccionar que le corresponde al Gobierno de Navarra, obligación en los momentos en los que se tomaban decisiones estratégicas como la expansión, como la activación en materia de corporación empresarial, inversiones urbanísticas, etcétera, que han dado como resultado la desaparición de Caja Navarra. Como especialmente importante era el papel del Gobierno de Navarra a la hora de evaluar si se han condonado prestamos, si se ha ejercido con responsabilidad la gestión del tesoro que tenía la ciudadanía navarra en los activos, en el capital y en el patrimonio de Caja Navarra. Estamos hablando de que planean muchas dudas. La situación convulsa de la política institucional en Navarra con un Gobierno en minoría, con un Gobierno roto, con un

Gobierno en vías de imputación requiere por honestidad, por responsabilidad institucional y atendiendo a lo que la ciudadanía indignada nos demanda, la apertura de una Comisión de Investigación que saque a la luz todos los detalles que hagan aflorar la verdad y que nadie debe temer si nada tiene que ocultar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Jiménez Hervás del Grupo Parlamentario Aralar- Nafarroa Bai tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Bai, egun on. Pues la verdad es que hemos perdido la Caja de Ahorros de Navarra y estamos a punto de perder las cadenas. El señor Galilea decía que antes había cadenas en la muga entre Viana y Logroño, pues ahora no hay cadenas, ahora hay un precipicio. O sea, vas por la autovía y como no pares vas al agujero, lo mismo que en Leire, me parece. Llegas y antes había cadenas y ahora hay precipicios. Pero las cadenas que corremos el riesgo de perder, y yo le recomendaría al Partido Socialista que no ejerza por lo menos en estos momentos de abertzale español, son las cadenas incluso del escudo, y si les digo que no ejerzan de abertzale español es porque queda mal viendo por ejemplo lo que hizo el señor Pere Navarro. Déjenlo pasar, que se enfríe por lo menos y no vengan aquí a decirnos que españoles, españoles, porque queda mal en estos momentos desde el punto de vista de este Parlamento. No, no, así de claro.

Miren, el problema que van a tener ustedes, UPN y PSN, con este tema de la Caja de Ahorros de Navarra y con el tema de la Comisión de Investigación es que es un tema que no se puede enterrar. No se puede enterrar por mucho que ustedes se empeñen y por muchas veces que ustedes digan aquí que no. Es un tema que por muy grande que hagan el agujero siempre va a terminar saliendo a la superficie y va a seguir oliendo por mucho y muy grande que hagan el agujero y pretendan enterrarlo. Por lo tanto, aunque por desgracia una vez más hoy tampoco salga, es un tema que para ustedes no va a quedar nunca fuera de la agenda hasta que se aclare, como debe ocurrir, qué ha pasado. Porque, claro, lo que ha ocurrido es muy grave, y cierto es que es tan grave que hasta los elementos colaterales han convulsionado a la sociedad navarra, la vida política e institucional de esta Comunidad. Y estoy hablando solamente de los elementos colaterales, como son las dietas y las famosas permanentes o no permanentes. Entonces, si cuando los elementos colaterales han tenido este nivel de impacto social, el fondo de la cuestión no va a desaparecer. Es que no va a de-saparecer y podrán retrasarlo el tiempo que quieran, pero eso les va a seguir pesando a todos ustedes encima hasta que

este Parlamento, por dignidad y porque la sociedad navarra lo exige y, además, tiene derecho a ello, termine aclarando qué ha pasado.

Es más, ¿por qué no se quiere? Yo ni siquiera me quiero preguntar, teniendo en cuenta que estas permanentes dietas de última hora han generado lo que han generado, cómo serían las reuniones de los diez últimos años por muy legales que fuesen. Ya me gustaría poder ver las actas de los diez últimos años de todas las reuniones políticas de la Caja con presencia política, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿con qué regularidad?, ¿con qué dietas, ¿con qué decisiones? ¿Por qué no se quiere que se sepa?

En cualquier caso, insisto, para nuestro grupo todo eso que ha generado este impacto social y esta convulsión política e institucional no son más que los elementos colaterales, los verdaderos problemas son, primero, que hemos perdido una entidad como la Caja de Ahorros de Navarra, y es tan importante que está abierto el debate de si tenemos que volver a dotarnos de una nueva entidad financiera en esta Comunidad. Es tan importante que en paralelo a su desaparición tenemos que abrir el debate de que esta Comunidad puede necesitar una entidad financiera pública que ayude a la reactivación económica y a las necesidades que tenemos para una sociedad más avanzada. Fíjense si es importante. Y es importante porque se ha perdido mucho dinero. Aquí ha desaparecido muchísimo dinero, ¿mil millones?, nadie los cuestiona. ¿Podrían ser más? Seguramente, pero dejémoslo ahí. Nadie cuestiona que se han perdido muchos cientos de millones de euros de los que nadie da cuenta. Y la losa que recae fundamentalmente sobre el Gobierno, y que es inevitable que le siga pesando y le va a pesar en el tiempo, es que estaba formalmente obligada a ejercer las funciones del control de la actividad de Caja de Ahorros de Navarra. Además de estar directamente sentados en los consejos correspondientes, en los órganos correspondientes, además, el Gobierno, desde el Departamento de Hacienda, tenía la obligación de ejercer el control de la actividad y no lo ha hecho. Por omisión o con premeditación. Yo no lo voy a juzgar, pero lo que es evidente es que no se ha ejercido la responsabilidad de mediante el control intentar poner orden y saber lo que estaba haciendo y hacia dónde estaba caminando su futuro esa entidad. Y las consecuencias no han podido ser peores. Ese es el tema de fondo.

Yo insisto en que el tema judicial ahí está y, además de que termine delimitando las responsabilidades que puede haber o no, tiene una virtualidad y es que por lo menos está ayudando a que no se pueda enterrar el tema político y el tema de responsabilidad ante la sociedad. Esa virtualidad tiene, aunque sea por elementos colaterales, de que lo que en este Parlamento los grupos UPN y PSN intentan ocultar es inocultable cuando hay que hacer el paseillo en

la nueva plaza donde está el juzgado, porque es una imagen tan evidente y a la vez es una imagen que avergüenza tanto a la mayoría de la sociedad de esta Comunidad que sale por encima de las repetidas votaciones en contra de la Comisión de Investigación que se dan en este Parlamento.

Y acabo en el sentido de que esta Comisión de Investigación, que seguirá estando encima de la mesa hasta que se aclare qué pasó, es una responsabilidad ante la sociedad. Y hace falta saber simplemente, desde el punto de vista de lo que es la responsabilidad política, no de otro tipo de responsabilidades, qué ha pasado. ¿Lo que ha ocurrido, que las consecuencias son claras, ha sido por una incompetencia de los gestores? Pues sepamos que era una incompetencia de los gestores y preguntemos quiénes decidieron que esos eran los mejores gestores para una entidad tan importante para esta Comunidad, qué avales tenían, si eran avales técnicos, si eran avales profesionales, o eran avales políticos. ¿O acaso es que lo que ha ocurrido es por una decisión política premeditada? También hay opiniones al respecto de que el desenlace final de Caja de Ahorros de Navarra estaba orientado por decisiones políticas. O lo que podría ser peor y que también habría que aclarar es que acaso lo que ha ocurrido, la última consecuencia es que ha habido un aprovechamiento ilícito particular y privado de lo que era Caja de Ahorros de Navarra y de todo el dinero y de todo el patrimonio de Caja de Ahorros de Navarra. También podría ser. ¿Alguien duda de que pueda haber sido? Tenemos un montón de operaciones muy suculentas con millones de euros por medio que están sin aclarar.

Por lo tanto, esa es la razón de la Comisión de Investigación. Lo que hagan los jueces, insisto, desde el punto de vista de nuestro grupo no dejan de ser los elementos colaterales menores en relación con el fondo de lo ocurrido. Y en este caso, ustedes hagan lo que quieran, pero sea en este momento, sea en esta legislatura, sea con este Gobierno o sea con un Gobierno de cambio, habrá que aclarar en este Parlamento en el tiempo y en el momento qué paso con Caja de Ahorros de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Por Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Señor Presidente, que estamos el Grupo Popular.

SR. PRESIDENTE: Ah, perdón. ¿Había solicitado intervenir a favor en la intervención, señora Beltrán? Pues si no lo había solicitado no le podía dar la palabra. Tiene usted la palabra, señora Beltrán, por el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días. Ya disculparé pero no estaba en este momento y no me he dado cuenta de levantar la mano pero, en cualquier caso, por supuesto

que vamos a intervenir en el turno a favor de la Comisión de Investigación sobre Caja Navarra.

Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Saben ustedes que es la segunda ocasión en los últimos meses en los que en este Pleno se debate y se va a votar de manera específica la creación de una Comisión de Investigación de Caja Navarra. La vez anterior tuvo lugar durante el último Pleno del pasado año y nada hace presagiar que el resultado negativo de la sesión del 20 de diciembre vaya a cambiar en este momento. Tampoco va a modificarse la posición de nuestro partido. Nuestro partido dará su voto favorable a esta iniciativa. Con lo acontecido y conocido en los últimos meses a través de los medios de comunicación los populares estamos convencidos de que la Comisión de Investigación sobre Caja Navarra es una decisión necesaria, coherente por parte de este Parlamento. Es un paso que demanda la propia sociedad navarra e incluso es un buen ejemplo de transparencia y regeneración democrática. Nuestra principal motivación para dar nuestro voto favorable a esta Comisión de Investigación es saber qué es lo que ha ocurrido con Caja Navarra. Una Caja querida y sentida como suya por todos los ciudadanos navarros, que fue creada precisamente por acuerdo de la Diputación Foral del 29 de agosto de 1921, para actuar bajo patrocinio y garantía de la propia Diputación, que ejercía, además, el protectorado público sobre la entidad financiera. Una Caja, señorías, que ya no existe y sobre la que por el momento nadie quiere dar explicación alguna.

Sin embargo, señorías, las responsabilidades políticas en el caso de Caja Navarra siguen estando ahí presentes por mucho que desde UPN y desde el Partido Socialista de Navarra pretendan acallarlas. No nos referimos desde el Partido Popular por supuesto al proceso ni a la investigación judicial. En este momento, nos referimos a las decisiones aprobadas y adoptadas en este Parlamento, decisiones políticas en suma que tienen relación directa con la actuación de esta Cámara. Porque decisiones políticas fueron la confianza otorgada por este Parlamento a las investiduras del señor Sanz y de la señora Barcina a la Presidencia del Gobierno de Navarra, una Presidencia que otorgaba de facto, de pleno derecho y derivado de la decisión legítima de esta Cámara la presencia de ambos en los órganos de control o representación de Caja Navarra. El Consejo de Navarra que como bien saben ustedes es el órgano consultivo superior de esta Comunidad lo ha definido como meridiana claridad. Los Presidentes del Gobierno de Navarra son miembros natos de los órganos de Caja Navarra. Este Consejo lo ha explicado así de bien en uno de sus dictámenes, siendo el Presidente del Gobierno de Navarra quien ostentará con carácter nato el cargo de Presidente del Consejo General de la Caja bastando para su nombramiento y acreditación con la cer-

tificación de estar en el ejercicio del cargo coincidiendo la duración de su cargo en la Caja con la de su mandato como Presidente del Gobierno de Navarra. Por tanto, nos encontramos con un cargo público que asume una responsabilidad derivada de una decisión política de este Parlamento. ¿No es, por tanto, una obligación de este Parlamento exigir explicaciones de una decisión adoptada en esta Cámara? Luego volveré a hablar sobre la cuestión de las responsabilidades.

Pero es que hay más, señorías. No podemos olvidar que aquí se ha elegido de igual forma, a través de acuerdos de este Pleno, a los representantes políticos en los órganos de la Caja. ¿No deben responder los representantes nombrados por este Parlamento de las actuaciones que tuvieron en dicha Caja? Nuevamente la respuesta debe y vuelve a ser afirmativa. Esta Cámara ha sido un sujeto directo en la presencia de sus miembros dentro de los órganos de Caja Navarra. Por esta razón, señorías, este Parlamento no puede ser un convidado de piedra y no puede ser ajeno y no debe quedar al margen a la hora de exigir responsabilidades políticas sobre la gestión realizada en Caja Navarra. Varias Cámaras autonómicas ya lo están haciendo, todas ellas gobernadas por el Partido Popular: En el Parlamento de Extremadura se aprobó en el pasado mes de abril una Comisión de Investigación sobre la integración de Caja Badajoz en Caja 3. La decisión contó con el voto unánime del Partido Socialista, de Izquierda Unida y del Partido Popular. En las Cortes Valencianas hicieron lo propio para investigar la Caja del Mediterráneo, también de forma unánime, y esta unanimidad incluye, por supuesto, a los socialistas. Y mientras aquí nosotros debatimos, regionalistas y socialistas tratan de impedir lo inevitable. Las Cortes Valencianas escucharon el pasado lunes el testimonio de Miguel Ángel Ordóñez, exgobernador del Banco de España. Y el calendario de comparecencias en Valencia incluye a antiguos cargos del Banco de España, del Fondo Monetario Internacional y del FROB. En Galicia, a su vez, desde el Parlamento lo sucedido con las cajas en la región se está investigando. Y una vez más con votación unánime en el Parlamento –vuelvo a repetir por reforzar–, con los socialistas incluidos. Ha habido acuerdo en la lista de los cuarenta y seis comparecientes, hablo ahora mismo del Parlamento Gallego, que van desde el Presidente de la Xunta, a los directivos de las cajas, a los líderes sindicales y hasta al mismo comisario europeo Joaquín Almunia. Todo el mundo que tiene algo que ver va a pasar por el Parlamento Gallego a hablar de la situación de las Cajas Gallegas. Pero nos encontramos con Navarra donde los socialistas y UPN son diferentes. Ocuparon puestos en la Caja pero rechazan dar explicaciones. Difícilmente podemos encontrar una mayor incoherencia sobre todo por parte del grupo socialista. Me

estoy adelantando, desde luego lo que sé con seguridad es que no lo van a apoyar; no sé si se abstendrán o votarán en contra, pero apoyar la comisión claramente parece ser que no. Ustedes, los señores socialistas, están actuando, a nuestro juicio, de pantalla para seguir manteniendo la opacidad sobre Caja Navarra y evitar así la investigación política por parte de este Parlamento. Ustedes verán hasta dónde quieren mantener; a nuestro juicio, un clarísimo y evidente error político.

Nuestro partido insiste en que todos debemos aprender de los errores cometidos en las Cajas de Ahorro de España. Sí, señorías. Y aquí deberíamos haber sido los primeros tras la desaparición de Caja Navarra. Aquí nosotros tomamos nota y medidas. El Gobierno de España aprobó el pasado viernes en Consejo de Ministros el proyecto de ley de Cajas de Ahorros. Uno de los objetivos más claros es impedir que los políticos sigan al frente de las entidades financieras de forma que se garantice la independencia y profesionalización de estas instituciones. Y ustedes, regionalistas y socialistas, no avanzan. Es ya imposible que sigan en los órganos de control de Caja Navarra porque ya no existe, pero en mayor o menor medida quieren seguir manteniendo el control político en la fundación de Caja Navarra, que es lo único que queda. Aludí a lo largo de mi intervención a la responsabilidad de los cargos políticos elegidos por este Parlamento para ocupar diferentes puestos en Caja Navarra. Ustedes decían que cobraban por responsabilidad, pues si así fue algo deberían saber sobre la desaparición y, por lo tanto, dar explicaciones. Y solo por este motivo ustedes deberían comparecer motu proprio para dar esas explicaciones que la mayoría de los grupos que hemos salido en la intervención del turno a favor les estamos pidiendo, porque a ustedes los eligió este Parlamento y porque este Parlamento representa a toda la sociedad navarra. Y, en definitiva, porque han desvirtuado con su inacción la confianza que les otorgó esta Cámara y, lo que es más importante, han defraudado a la sociedad navarra y particularmente a los miles de ciudadanos que creían que la Caja era motor de progreso individual y colectivo de esta Comunidad.

Por todo ello, es obvio que los populares vamos a votar a favor de la Comisión de Investigación porque la Caja nació en 1921 y queremos saber por qué ya no existe. Y apelo en los últimos minutos de mi intervención a la transparencia a la que tanto alude el Gobierno de Navarra. UPN y el Partido Socialista, que de hecho hizo una ley al efecto para buscar la transparencia, a día de hoy, no se justifica que bloqueen la Comisión de Investigación en esta Cámara. Y deja en evidencia o parece ser que algo tienen que ocultar. Lo mejor sería que la apoyasen; todavía están a tiempo, con una abstención saldría adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Pues, efectivamente, lo ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular: en otras Cámaras, en otros parlamentos autonómicos están poniendo en marcha y se han puesto en marcha comisiones de investigación. Es cierto que todos los casos no son los mismos, y que todas las cajas no son las mismas y que unas cajas continúan y otras han acabado nacionalizadas y quebradas, Caja Navarra no ha acabado nacionalizada ni quebrada, pero sí ha desaparecido como entidad financiera independiente y, por lo tanto, no entendemos por qué aquí no podemos abrir un espacio de investigación y de conocimiento de cómo se han gestionado los últimos años de Caja Navarra. Incluso en Valencia el otro día comparecía el que fue Gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, en la Comisión de Investigación creada en Valencia. Por lo tanto, nosotros, como hemos hecho en otras ocasiones, creemos que aquí también hay que dar este paso no para dirimir las responsabilidades políticas ni las judiciales, las judiciales se dirimirán en los tribunales y las políticas las dirimirán los ciudadanos en las urnas, nosotros creemos que esto también pesará a la hora de la decisión que tomen, pero sí para que podamos trasladar a la sociedad navarra un conocimiento más exacto de lo que ha sucedido, para avanzar en el conocimiento, y a partir de ahí en lo que es la política ya llegarán a las urnas y en lo que son los tribunales pues ahí están los procedimientos abiertos: de momento en relación con las dietas de la permanente de Caja de Navarra, donde hay un escenario que afecta directamente a la política navarra, al Gobierno de Navarra y a la Presidenta del Gobierno, y también en la Audiencia Nacional en relación con la salida a Bolsa de Banca Cívica, que también hay un procedimiento de investigación judicial.*

Nosotros creemos que sí que hay decisiones desde el ámbito político que han influido en el final de Caja Navarra y que este no era inevitable. Seguimos sosteniendo que con la llegada de Enrique Goñi a Caja Navarra se inicia una década en la cual el proyecto de Caja Navarra muta, se transforma radicalmente, y se quiso transformar en una caja regional solvente y sólida, en una entidad financiera de dimensión estatal e internacional. Y esta mutación de Caja navarra conllevó altísimos riesgos, la expansión comercial hiperacelerada, las costosísimas jubilaciones porque se entendía que el trabajador que necesitaba la nueva Caja no encajaba en el modelo tradicional que existía. Y luego ya en el proceso de Banca Cívica también se asumieron riesgos, el fortísimo crecimiento del riesgo inmobiliario, derivado de la fusión con Caja Sol. Y luego, estalló la burbuja inmobiliaria y pilló a Caja Navarra en

esta situación. En fin, no es que lo digamos solo nosotros, el que fue Director General de Caja Navarra anterior a Enrique Goñi ha hecho un informe del que yo creo que disponemos todos los Parlamentarios y todos los grupos parlamentarios en el cual, con sus matices y con sus valoraciones técnicamente mucho más solventes que las que pueda hacer este portavoz, sostiene precisamente esto. Que estas decisiones fueron decisivas, las expansiones, las prejubilaciones y el momento, marzo del 2011, en el que se transfirió el cien por cien de los activos de Caja Navarra a Banca Cívica y se fusiona la entidad con Caja Sol en el marco de Banca Cívica.

Pues si estas decisiones han sido determinantes también hay que valorar si han sido evitables, si se podían haber evitado. Y es aquí donde entramos fundamentalmente en nuestra opinión en el papel que cabe asignar al Gobierno de Navarra. Ayer conocimos el informe de los servicios jurídicos del Parlamento. Y es muy claro: la competencia de inspección existía. Existía. No estaba en el Banco de España o no estaba solo en el Banco de España, estaba en el Gobierno de Navarra y no se ejercía. Claro, las últimas inspecciones de Caja se hacen en 2004 y 2008, y no por el Gobierno de Navarra, sino por el Banco de España. Y a partir de ahí, nada. Es decir, en el momento en que estalla la burbuja inmobiliaria no se inspecciona nada ni por el Banco de España ni por el Gobierno de Navarra, y la competencia existía. Si esta competencia y la inspección se hubiera ejercido, se podría haber detectado si la gestión que se estaba haciendo era correcta o entrañaba ya ese momento con el estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera unos riesgos muy graves. No se hizo. ¿Hay aquí responsabilidades políticas? Ya hemos dicho que en última instancia lo van a decir los ciudadanos en las urnas, pero la sociedad navarra, que es la que padece el vacío de que no exista esta institución financiera, ¿tiene derecho a conocer por qué no se inspeccionaba, en qué marco y con qué protagonistas o en qué contexto se tomaron estas decisiones? Pues nosotros creemos que, evidentemente, sí.

Y, en fin, dicho esto, decía algún otro portavoz, y nosotros también volvemos a insistir en ello, que además de esto ya hay un debate también sobre el futuro. Para nosotros es fundamental y es imprescindible volver a recuperar un instrumento que actúe como una banca pública en Navarra y en el Estado. En nuestra opinión, ese era más o menos el papel que durante mucho tiempo podía desempeñar y desempeñó a su manera, y no era estrictamente una banca pública, Caja Navarra. ¿Es necesario a futuro? Nosotros creemos que sí, la financiación no llega.

Hace unos días ha habido una sentencia del Tribunal Supremo o del Constitucional, no recuerdo exactamente, sobre la cláusula suelo de las hipotecas,

quitando esa cláusula, en beneficio de decenas de miles de ciudadanos que tienen hipotecas. Bueno, pues ya ha salido la asociación de la banca a decir: ojito, lo que va a suponer esto es que vamos a dar menos créditos y menos financiación. Todavía menos de la que dan. Pues claro que hace falta una banca pública para no ser rehenes de unas instituciones financieras privadas que, desde luego, tienen unos intereses, una estrategia y una política bancaria y comercial muy diferente a la que puede, en esta situación más que nunca, representar un interés general de financiación de la actividad. Por lo tanto, esto es importante. No lo tenemos en Navarra, en otras comunidades sí lo tienen, siguen existiendo las cajas en Aragón, en Euskadi, en Cataluña. Aquí no, por lo tanto, aquí hay que recuperarlo. Algunos grupos hemos hecho alguna propuesta en relación con esto, que, desde luego, para nosotros es fundamental. Y mientras llega eso, que tendrá que llegar, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, también aquí, desde luego, toca hacer una Comisión de Investigación, no para depurar responsabilidades políticas o judiciales, que ya tienen sus ámbitos democráticos y jurisdiccionales, sino para que la sociedad navarra sepa con más claridad cómo y de qué manera se tomaron determinadas decisiones. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Nuin. Vamos a abrir a continuación un turno en contra de la iniciativa. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Enlazando con lo que decía el señor Nuin al final de que otras comunidades siguen teniendo cajas, si uno analiza el crédito que fluye en esas comunidades y el comportamiento de esas cajas respecto a la comunidad autónoma en la que están, pues verá que no se diferencian nada de la situación económica que hay en nuestra comunidad, excepto que seguramente en algunas ratios estamos mejor que en esas otras comunidades, por lo tanto, tampoco es tan fácil el unir que existan o no existan, que sería muy discutible, con la situación de cómo fluye el crédito en esas propias comunidades. Como sabe, el problema del crédito no viene derivado de la caja en sí, sino de quién presta ese dinero a la propia caja.

En todo caso, si fuera la primera vez que habláramos de la Comisión de Investigación en el Pleno, lógicamente, uno haría esfuerzos para hablar del proceso que ha llevado a la situación de las cajas de ahorros que tenemos en nuestro país, hablaríamos de todas aquellas que han quebrado, que igual por eso en algunos sitios están haciendo algunas comisiones de investigación, como se ha dicho, previamente pactadas incluso con los intervinientes, por lo tanto, se están haciendo como se están haciendo porque esas mismas personas han quebrado las cajas. Es que,

claro, las cajas que más han quebrado en este país son aquellas que estaban bajo la responsabilidad del Partido Popular; por lo tanto, la forma de limpiar un poco esa imagen es hacer una Comisión de Investigación previamente pactada con quienes van a ir para que no salpique a algunos dirigentes del Partido Popular que en estos momentos están en cargos de responsabilidad del Gobierno.

En todo caso, como todo el mundo sabe, Caja Navarra no ha quebrado, y, desde luego, no ha costado un euro a los contribuyentes, como también sabe todo el mundo, cosa que otras cajas, gobernadas por el Partido Popular; como también bien se sabe, sí que han costado millones de euros al conjunto de los contribuyentes españoles. Esa es la diferencia entre una caja quebrada y una caja que no tiene ficha bancaria, como es conocido, que sí que tiene en estos momentos la mayor obra social o una de las mayores obras sociales de toda España en proporción a los ciudadanos. Supongo que como ya no existe y no tiene obra social a ustedes les importará poco cuál sea el devenir de esa obra social, y, por lo tanto, ahí están los datos económicos de una caja que, vuelvo a insistir, desde luego, no ha quebrado, como ha ocurrido con otras en este país.

De la intervención de la señora Beltrán también me ha llamado la atención que llega a la conclusión de que no quería que el señor Sanz y la señora Barcina presidieran esta Comunidad, o sea, el PP prefería que gobernaran esta Comunidad otras personas. Pues ya sabe lo que había aquí para elegir: había o esto o lo otro. Ahora nos enteramos de que el Partido Popular prefería lo otro. Pues bien, ya sabe que ustedes apoyaron al otro, no a la señora Barcina, para que fuera Presidente. Igual se le ha olvidado. Es que el señor Sanz ha sido Presidente de la Comunidad Foral de Navarra con el Partido Popular de socio. ¡Ah!, como ha dicho aquí que el señor Sanz no tenía que haber sido Presidente y la señora Barcina tampoco... Pues es que fue el más votado... Vaya, es igual, que ahí están la hemeroteca, la historia y todo. Pero si se quiere renunciar también a eso, pues nada, aquí parece que sitúa a cada uno... Bueno, para qué insistir.

En todo caso, cuando se hace una Comisión de Investigación se acaban haciendo unas conclusiones y remitiéndolas al juzgado por si puede haber algún motivo, tal, tal y tal. Pero es que esto, como todo el mundo sabe, ya está judicializado, tanto en la Audiencia Nacional como en los juzgados de Pamplona. Por lo tanto, una de las conclusiones ya está, lo que se hace al concluir ya está, ese camino ya está recorrido. El otro, las responsabilidades políticas, las llevan pidiendo desde el primer día, no por Caja Navarra, al día siguiente de las elecciones ya pedían responsabilidades políticas. Por Caja Navarra las han pedido muchísimas veces, ya las están pidiendo. Entonces, ¿para qué van a hacer una

Comisión de Investigación, para acabar pidiendo responsabilidades políticas? Si ya las están pidiendo. Por lo tanto, es evidente que ese no es el objetivo. El objetivo es otro. ¿Cuál es? Pues lo ha dicho claramente el señor Jiménez, el objetivo es mantener viva la llama: nosotros queremos mantener viva la llama, porque sabemos que como somos incapaces de tener alternativas reales de acción de gobierno la única forma de poder acceder o castigar al contrario en un futuro es saber aquello que es evidente que le puede causar algo de daño, porque como somos incapaces de ganar electoralmente vamos a ver si el desgaste de los demás hace que nosotros subamos un poco más la proporción. Ese es el único objetivo de esto, el único. Lo que ha pasado está ahí, está en los tribunales, claro que se sabe todo, pero de forma mucho más objetiva de lo que puedan decir ustedes. Pero el objetivo es el otro, lo ha dicho el señor Jiménez claramente: nos interesa que se hable de esto, para empezar, porque no tenemos que hablar de otras cosas de las que, lógicamente, es difícil hablar porque hay que tener ideas, iniciativas, etcétera, así queda en evidencia, no tenemos que presentar una alternativa porque no tenemos, pero, hombre, si este tema hace un poco de daño al Gobierno, lógicamente, si uno baja algo pues igual el otro, por el tema del alirón, (7:30) sube algo. Y ese es el objetivo final. Como comprenderán, nosotros no vamos a contribuir a eso. Usted puede venir aquí todas las semanas y presentar una Comisión de Investigación. Pues nada, ya irá pasando el tiempo, mientras los tribunales hacen su trabajo.

La realidad está ahí, desde luego, la caja no está quebrada, el crédito fluye en la misma proporción en Navarra que en el conjunto de las comunidades españolas, independientemente de las cajas que tengan o no, y las responsabilidades políticas las llevan pidiendo tanto tiempo que, lógicamente, no necesitan una Comisión de Investigación para pedir las porque ya las han pedido. Si no las hubieran pedido hasta hoy y estuvieran esperando al resultado de la Comisión de Investigación para pedir las pues bueno, pero es que como empezaron a pedir las el día después de las elecciones, una vez que les dio el bajón de los resultados, lógicamente, no tiene mucho sentido hacerla.

Y en cuanto a lo demás, a la vista está que se han dado pocos argumentos más de los que se habían dado en otras ocasiones en que se ha pedido esta Comisión, no sé si es la tercera o la cuarta vez que la piden, por lo cual yo creo que el debate empieza a derivar en otras cuestiones que no es el fondo de la cuestión.

En todo caso, nosotros seguimos pensando que no hay motivos para hacer una Comisión de Investigación, como bien dice el Vicepresidente del Gobierno de Andalucía, el señor Valderas, que

dice que hacer una Comisión de Investigación cuando la cuestión está en los tribunales no tiene ningún sentido. Al final, hasta los de Izquierda Unida tienen razón alguna vez, y en este caso el señor Valderas tiene razón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero decirle al señor Jiménez Hervás que ni abertzalismo español ni nada que se le parezca. Mire, uno es ciudadano de donde es, y nosotros somos navarros y españoles, lo sabe todo el mundo, incluso lo sabe usted, y comprenderá que a mí me da exactamente igual lo que diga Pere Navarro, ¿me entiende?, porque el Convenio Económico está en la Constitución Española de 1978, y también los derechos históricos forales, por tanto, Pere Navarro puede decir lo que quiera aunque sea socialista. Por cierto, el PSOE no piensa lo mismo, piensa lo contrario que él, así que usted tranquilo, que no hay problema. Pero aunque muchos más socialistas pensasen eso, que no lo piensan, está en la Constitución Española que tanto nos gusta a usted y a mí en concreto, y eso nos garantiza que, por las buenas o por las malas, siempre Convenio. La diferencia con antes es que antes o nos poníamos de acuerdo o, si no, igual nos lo quitaban, pero es que ahora está en la Constitución, y es muy difícil modificar la Constitución para unas cosas y para otras, para todas. Por lo tanto, en ese sentido, no se preocupe usted por el Convenio Económico, que tiene su engarce constitucional claro en ese sentido y, por lo tanto, ahí está, así que tranquilo, señor Jiménez Hervás, que no pasa nada con ese tema.*

Señora Beltrán, que usted me hable de transparencia en el tema de las cajas de ahorros... ¿Hablamos de Caja Mediterránea?, ¿hablamos del señor Rato?, ¿hablamos del señor Blesa? Que el Partido Popular diga: fíjense ustedes lo transparentes que somos que hacemos Comisiones de Investigación en todas las comunidades autónomas... Y también se van de romería. Hombre, que usted me hable a mí de que nosotros somos una pantalla... Ustedes están haciendo las Comisiones de Investigación en las comunidades autónomas con fines políticos, para salvarse la cara, porque es que aquí las comunidades autónomas, además del Banco de España, son las que tenían las funciones de inspección, de protectorado, y ustedes gobernaban con mayoría absoluta desde hacía mucho tiempo en muchos sitios. Por lo tanto, estos lavados de cara de última hora, señora Beltrán, no se los cree nadie. Consulte usted las encuestas no solo a nivel regional, sobre todo a nivel nacional.

Ahora hacemos una Comisión de Investigación para saber lo que ha pasado con Bankia. Pero ¿quién estaba en Bankia? No estaba un afiliadillo del PP dirigiendo el cotarro, estaba el señor Rato, otrora héroe del milagro económico español. ¡Vaya milagro que nos hizo el aznarato! ¿Cómo estamos ahora? Entonces, no vengan ustedes diciendo esto.

Pero es que es más, dice usted lo contrario que el señor Nuín, de lo cual me alegro por el señor Nuín básicamente. Dice usted: hay que dirimir responsabilidades políticas. Dice el señor Nuín: no, esas, en las elecciones. Correcto. Y usted dice que hay que dirimir responsabilidades políticas porque aquí se ha elegido al Presidente del Gobierno que resulta que era el presidente de la caja. ¿Y qué le vamos a hacer si era inherente al tema?, o sea, entonces hasta este Parlamento tiene responsabilidades políticas de lo que ha podido suceder en Caja Navarra porque se eligió a un Presidente del Gobierno que, según los estatutos de una caja, era el presidente de la caja. ¿Es que no le parece a usted que es una especie de círculo que lleva y llega al absurdo político? La claridad hay que practicarla todos los días, y a veces hay que ser un poco más humilde. Dice: claro, estaba UPN; sí, es verdad; estaba el PSN, también, la verdad es que muchísimo menos, casi testimonialmente, pero a ver si le suenan lo siguientes nombres. Me acuerdo de José Ignacio Palacios. ¿Conoce usted a José Ignacio Palacios? Sí. Yo también, claro, pero es que es de su partido, no es del mío, incluso es Senador, creo, y estuvo en el consejo de administración años y años, lo mismo que en la política, eso sí, bajo el cobijo de UPN, porque entonces estaban aliados del todo, ahora están aliados a medias. ¿Se acuerda usted de Santiago Cervera? También estaba en el consejo de administración. ¿Y se acuerda usted de don Calixto Ayesa? También estaba en el consejo de administración. También se acordará de Jaime Ignacio del Burgo, que incluso fue presidente de la caja.

Entonces dice: si yo no tengo nada. Pero, vamos a ver, yo no dudo de que usted no tenga nada, pero no me diga que no tienen nada que ver, porque han participado, pero es que, además, han participado no en funciones de mero acompañamiento representativo y testimonial, como pudo hacer el Partido Socialista, no, es que estos señores estaban en el consejo de administración porque eran miembros del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, señora Beltrán, un nuevo lavado de cara, en este caso foral. Un poco más de seriedad en ese sentido.

Por este Parlamento para hablar de la caja han pasado el señor Sanz en varias ocasiones, Presidente del Gobierno y de la caja; la señora Barcina, Presidenta del Gobierno; la nueva gesto-

ra de caja de ahorros; el anterior director general de Caja de Ahorros de Navarra, acompañado de multitud de gente; y Kontuz! ¿No hemos hablado aquí nada de Caja Navarra?

Junto a esto, hay un proceso judicial que se transcribe absolutamente, y aparece todo lo que dicen los que pasan por allí, los que van de imputados, los que van de testigos. Es decir, yo creo que nunca se ha sabido tanto de una caja como de esta. Es más, hace seis meses el grupo socialista pidió un informe jurídico, aprobado por la Mesa del Parlamento, acerca de si la Cámara de Comptos podía fiscalizar la situación de Caja de Ahorros de Navarra, y, casualmente, ese informe nos fue entregado ayer, 13 de junio. ¿Les ha dado tiempo a leerse entero, señorías? Tiene doscientas cuarenta y una páginas, o sea, es un trabajo verdaderamente encomiable, por la calle se diría de chinos, pero con esto los chinos no tienen nada que ver de momento. ¿Y qué dice ese informe? Dice muchas cosas, de entrada, por lo que a mí me interesa, porque lo pedí yo, lo pidió mi grupo, dice que la Cámara de Comptos puede fiscalizar dos cosas: si ha ejercido la labor de inspección, como bien se ha dicho, y si ha cumplido con lo que es el protectorado público, que no es baladí lo del protectorado público. Según el informe, el protectorado público es, por un lado, vigilar el cumplimiento de la función económica y social de la caja. Pero, además, como ya hemos analizado dicho protectorado, además, dice que debe extenderse con naturalidad a la obra benéfico-social, perdón, comprende también el control de las grandes líneas políticas a que se somete su actividad mercantil, pero no lo relativo al tráfico diario. ¿Qué son las grandes líneas políticas a que se somete su actividad mercantil? Pues, por ejemplo, la política de alianzas, las fusiones, las absorciones, las alianzas estratégicas. Claro, esto es así en cualquier entidad. Por ejemplo, es la política general de inversiones: ¿hay que invertir en empresas que no sean las propias de la naturaleza originaria de las cajas o no?, ¿hay que invertir junto con otras cajas en otras empresas o crear otras empresas? Es lo que nos preocupa, lo que preguntamos en la comparecencia del director general. Por ejemplo, la expansión, ¿una expansión que multiplica por tres el número? Hombre, eso es la política general de la entidad.

Por lo tanto, lo que nos vienen a decir los servicios jurídicos de la Cámara es que Comptos puede, si lo quiere el Parlamento, fiscalizar no solo la obra social, no solo su función social, sino esa política general y, lógicamente, esos aspectos. En esos aspectos es donde habrá habido aciertos o equivocaciones, y eso es lo que nosotros le preguntamos al ex director general, y lo que se les preguntó a los Presidentes del Gobierno, efectivamente, porque ese es el tema que interesa realmente, porque lo demás, si alguien ha cometido un delito, ya lo descubrirán. Por cierto, se está demostrando que pueden llegar a

descubrirlo si se ha cometido, porque igual no se ha cometido, eso corresponde a los jueces. Eso ya se está haciendo, el Estado de derecho constitucional funciona, el trabajo del juzgado de Pamplona es digno de alabanza, desde un punto de vista jurídico quiero decir, y lo ha dicho el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, no lo digo yo, que no soy nadie para decirlo, lo ha dicho él. Por lo tanto, ese camino está abierto, y acabará donde acabe, porque buenos son los jueces, afortunadamente, y no gracias a Dios, sino gracias al Estado de derecho, y ellos sí que saben investigar, que para eso están y los hemos puesto ahí los ciudadanos.

Nosotros estamos para valorar las decisiones políticas y podemos valorar, efectivamente, si fue acertada o no la decisión de integrarse en una fórmula jurídica concreta con una caja de Andalucía. Por cierto, si algún día sus señorías echaran mano de la hemeroteca habría sorpresas, porque ahora parece que el mayor desastre de todos —con esto me salgo un poquito del guion— es haberse fusionado con Cajasol o como se llame esta caja andaluza. Pero todos los que ahora dicen que eso es una barbaridad ¿dijeron que era una barbaridad cuando se fusionó con Cajasol o dijeron que estaba bien? Es que hay que tener un poco de cuidado. En todo caso, esa es una decisión política, es decir, el Gobierno de Navarra, ejerciendo su labor de protectorado, se supone que en aquel momento valoraría el tema, ¿o no lo valoró? Ah, pues que se encargue Comptos de fiscalizarlo, que este completo informe nos dice ahora que tiene competencia para eso.

Pues bien, siguiendo con el hilo, como quiera que esto es así, mi grupo ha presentado en el registro de la Cámara hace un rato, a las diez y media de la mañana, una propuesta de acuerdo para la Mesa del próximo lunes en la que solicitamos que se tome el correspondiente acuerdo para pedir a la Cámara de Comptos que fiscalice la actuación del Gobierno de Navarra en el ejercicio de sus funciones inspectoras y de protectorado público sobre Caja Navarra, entendiendo, de conformidad con el informe jurídico que acabo de citar, que corresponde al Gobierno ejercer el protectorado público sobre Caja Navarra según diferentes artículos de los estatutos de la CAN, protectorado público que comprende el control de su actuación, respetando su gobierno autónomo, así como la vigilancia del cumplimiento por parte de las cajas de su función económica y social y el control de las grandes líneas políticas a que se somete su actividad mercantil, esto es, política de fusiones y alianzas, expansión y política de inversiones o participaciones.

Por lo tanto, no se preocupe, señor Jiménez, que a nosotros no nos va a perseguir el tema de la caja ni usted. Nosotros estamos en el tema porque lo decidió nuestro congreso y nuestro comité regional, eso es cosa nuestra no de ustedes, evidentemente, pero fue por eso. Pedimos ese informe jurídico para

ver si Comptos podía fiscalizar: ¿Comptos puede fiscalizar? Pues que Comptos fiscalice, que, por cierto, para eso está también, para fiscalizar. Pero, claro, está para fiscalizar –voy terminando– las actuaciones del Gobierno y del sector público, pero no está para fiscalizar a las entidades privadas, y aunque en el imaginario colectivo de todos nosotros podemos decir que Caja Navarra era pública, y la sentíamos nuestra, independientemente de que tuviésemos los dineros ahí o no, jurídicamente no lo es, porque el informe dice taxativamente que era una entidad privada, independientemente de la configuración de sus órganos o de quiénes los compusieran, y pone ejemplos de otras cajas, por ejemplo, el de la caja asturiana, que es un caso muy similar; incluso más fuerte que el de Navarra, para sostener que era pública, y, en cambio, dice que era privada, y lo dice con absoluta claridad: Comptos no puede investigar Caja Navarra porque es una entidad privada, para bien o para mal, es una entidad financiera más del sistema financiero español. Lo dice literalmente.

Me queda una última consideración. ¿Puede realmente el Parlamento –lo digo por el informe de los servicios jurídicos, si no, no hablaría de este argumento porque yo no había llegado a él– crear una Comisión de Investigación para investigar a una entidad privada? ¿Puede?, porque yo soy la entidad privada o algún tercero afectado y recurro la decisión.

Este es el argumento que menos me importa, pero el informe llega a esa conclusión, lógicamente, si es privado es privado. Es decir, ¿podemos investigar, por poner un ejemplo, lo que han perdido los preferentistas que estaban en Caja Rioja y han acabado en Bankia y son navarros y lo hicieron en oficinas navarras? No. ¿Podemos investigar el follón que ha habido con los bonos de Fagor y de Eroski, donde hay cuatro mil o cinco mil navarros afectados? Pues no, claro, porque no se puede investigar cualquier cosa, no podemos investigar lo privado, tenemos que investigar lo que sean actuaciones que dependan de nosotros, y de nosotros, evidentemente, depende el Gobierno en cuanto que lo elige esta Cámara.

Pero el argumento para mí fundamental, porque este es dimanante, vamos a decirlo así –termino ahora mismo, señor Presidente– del informe jurídico, es otro, y de alguna forma se ha dicho antes. Vamos a ser claros, aquí hay gente de buena fe que quiere una explicación mayor y más profunda de lo que ha pasado en el proceso que termina con que Caja Navarra acaba en CaixaBank, hay gente de buena fe que tiene esa intención, pero luego hay grupos políticos, que son todos los que han intervenido, incluyendo al Partido Popular, que están utilizando esta cuestión exclusivamente por intereses electorales, porque creen que eso les va a dar algo. Y, señorías, una cosa es buscar la verdad y otra es hacer política con lo primero que se encuentra, no sé si porque no hay otros temas para hacer política o no.

Por lo tanto, nosotros no vemos razones para apoyar esta Comisión de Investigación, que lo que pretenden los proponentes en convertirla exclusivamente en un elemento de confrontación y de beneficio electoral y, desde luego, ni nosotros ni la gente estamos para cuestiones de estas características, sino para trabajar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Turno de réplica, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nuevamente, aquellos que han tenido responsabilidades y tendrían que dar cuentas de por qué ha desaparecido Caja Navarra unen sus votos y articulan una mayoría parlamentaria para impedir que aflore la verdad, ni más ni menos. Y es que la verdad se le debe a la ciudadanía navarra, se le debe a la sociedad, se le debe también a aquellos que trabajaron e impulsaron una entidad financiera propia allí por 1921. Miren, la primera proposición que hizo don Manuel de Irujo fue la creación de Caja Navarra, de Caja de Ahorros de Navarra, y estaban el señor Errea, el señor Baleztena, todas sus señorías conocen la realidad fundacional de Caja Navarra. A Navarra se le debe la verdad sobre qué es lo que ha ocurrido sin tapujos, sin excusas. ¿Por qué ha desaparecido aquello que se fundó hace tantos y tantos años con un objetivo social?, ¿qué decisiones han sido las que han llevado a este desastre? Y nuevamente son UPN y PSN, precisamente aquellos que han tutorizado, han tomado decisiones, no han ejercido, según dice el informe de la Cámara de Comptos, las obligaciones de fiscalización que tenían atribuidas, los que quieren y unen sus votos para que no aflore la verdad.*

Unión del Pueblo Navarro dice que no hay motivos. ¿Qué tiene que pasar, señor García Adanero?, ¿qué es lo que tiene que ocurrir? Vamos a recurrir al falsacionismo. Póngame usted un caso hipotético en el cual consideraría oportuno que Caja Navarra fuese investigada por este Parlamento. Si le llevo a preguntar hace un año si la dimisión de un Consejero es suficiente igual me habría dicho que sí, ahora no porque un Consejero ya ha dimitido. Si le hubiese dicho hace unos meses: ¿usted estaría de acuerdo en crear una Comisión de Investigación si el expresidente del Gobierno de Navarra y presidente de UPN acabase imputado? Probablemente me hubiese dicho: sí, entonces sí, pero ahora que ya está me dice que no hay motivos. ¿O cree usted que la vía de imputación en la que está la Presidenta del Gobierno de Navarra no es motivo suficiente? Si se lo hubiese dicho hace unos meses probablemente me hubiese dicho que sí, y ahora que está en ese lugar dice que no hay motivos. Es que eso no se lo cree nadie. Ustedes pueden sumar sus votos, pero no pueden convencer a la mayoría ciudadana, que exige lo que le corresponde, que es la verdad y, desgraciadamente, constatamos que siguen un continuo, que esto

no es una cosa novedosa. El Gobierno de Navarra y Unión del Pueblo Navarro han actuado consciente y premeditadamente bajo la premisa de ocultar lo que estaba sucediendo dentro de Caja Navarra, y han sido infinidad las preguntas no contestadas, ya en el año 2005 hubo un informe de los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra porque se preguntaba qué dietas cobraba entonces el Presidente del Gobierno de Navarra, el señor Sanz, y se negaba esa información, en el informe se explicitaba la obligación política de dar esa información y UPN se ha negado. Han hecho de Caja Navarra un ente opaco, lo han querido enajenar de la realidad pública fundacional, han pretendido incluso derivar las secuencias jurídicas a Madrid, fuera de Navarra. En este momento, si el elemento jurídico fundamental que está aflorando, que es el cobro de unas dietas en la permanente, se va a ir de Navarra es porque la Presidenta del Gobierno de Navarra está aforada y, por lo tanto, es una estrategia jurídica mantenerse como Presidenta del Gobierno de Navarra para derivar a otras instancias lo que se debe juzgar en Navarra.

Todo ello tiene consecuencias democráticas, tiene sus repercusiones en la sociedad, en la convivencia, en la credibilidad de las instituciones, en las inversiones, en el ánimo generalizado, en las convicciones democráticas, en la calidad democrática, y, señores de UPN, ese ciclo de opacidad del que ustedes se han nutrido para hacer lo que les ha venido en gana y cometer abusos tremendos, que pueden ser judicialmente punibles pero socialmente inaceptables y merecedores, tal y como ha pedido este Parlamento, de la inmediata dimisión, ese tiempo de la opacidad, como decía, ha terminado porque hay una gran mayoría ciudadana que exige la verdad.

Señores del Partido Socialista, ustedes tienen que ver dónde se sitúan en esa gran mayoría que va a protagonizar el cambio, la sociedad exige como medida fundamental la transparencia. Sí, señor Jiménez, no hay cambio político sin transparencia, no hay cambio político sin verdad, no hay cambio político sin eliminar todas las prácticas de opacidad y de exclusión. ¿Qué han hecho ustedes, señores del Partido Socialista, para situarse nuevamente fuera de la mayoría, de la nueva mayoría que se está construyendo?, ¿qué han hecho dentro de Caja Navarra para no querer apoyar una iniciativa de cajón democrático e institucional como es la creación de una Comisión de Investigación?

El informe de la Cámara de Comptos ya está pedido, señor Lizarbe, nuevamente van ustedes tarde. En la Mesa y Junta del lunes se va a tratar este asunto no por su celeridad, sino porque ya estaba pedido, mire usted en el registro, eso ya está solicitado, por lo tanto, no esquiven la responsabilidad de negar el voto que la ciudadanía les está exigiendo con la peti-

ción de esa Comisión de Investigación, que está muy bien que la Cámara de Comptos haga un informe, y ya lo hemos pedido, pero también es importante investigar si ha habido nepotismo, si ha habido más abusos de los que se conocen, si cuando se tomaban las decisiones y se aceptaban y se acataban por parte del Gobierno de Navarra se estaba actuando conscientemente o no en orden al interés de la sociedad de Navarra o a otro tipo de intereses, quiénes se han beneficiado de todas aquellas iniciativas –queda mucho por saber–, qué condonaciones y con qué criterios de préstamos y de créditos se han realizado. Eso, señorías, lo pueden negar ustedes una y otra vez, y es la tercera vez que UPN y PSN unen sus votos para evitar que aflore la verdad, pero, señorías, la verdad va a llegar porque la transparencia y la verdad son inherentes al cambio político que va a liderar esa nueva mayoría a la que, señores del Partido Socialista, nuevamente hoy ustedes...

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez...

SR. RAMÍREZ ERRO: ... le dan la espalda y se alejan de ella. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Ramírez. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Voto delegado, por favor, señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Ruiz, por favor.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Parece que hay algún problema con las votaciones. Si les parece, ha habido una petición, volvemos a votar. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Vamos a los votos delegados, por favor, señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, por favor, resultado final de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, señorías, queda rechazada la Comisión de Investigación parlamentaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 56 MINUTOS.)